ESTUDIO DE SECTOR

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES A CARGO DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA (ANM) A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE ELABORACIÓN: Junio del 2026

I. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta los bienes y servicios requeridos por la Agencia Nacional de Minería – ANM, con el objetivo de:

- Conocer las características fundamentales de las empresas del sector donde se encuentran las empresas que cuentan con la capacidad para satisfacer la necesidad de contratación.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del bien o servicio a contratar.

Los análisis anteriores se realizan en aras de obtener la mejor oferta y seleccionar el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Agencia Nacional de Minería, mitigando el riesgo de incumplimiento. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado. El Estudio de Sector se elabora siguiendo las recomendaciones de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente[1].

II. ANÁLISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

A través de este proyecto se pretende atender de manera eficiente oportuna el mantenimiento locativo necesario para garantizar el correcto funcionamiento de las sedes de la Agencia Nacional de Minería tales como mantenimiento de los sistemas de iluminación, eléctrico, hidráulico y sanitario, pintura, acabados, mampostería, cerramientos, cielo rasos, cerrajería, aparatos sanitarios, lavaplatos, carpinterías, vidrios (cristales) y otras actividades que en todos los casos incluirá mano de obra, materiales, transportes, tasas, impuestos y contribuciones y todos los demás gastos inherentes a la ejecución de las actividades contempladas.

[1] Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector

Informacion publica

Las actividades serán de tipo preventivo y correctivo para mitigar los posibles riesgos que afecten el funcionamiento y el deterioro prematuro de los activos de la ANM que se ha evidenciado en las diferentes visitas llevadas a cabo por el Grupo de Servicios Administrativos.

El alcance de este proceso incluye reparaciones de emergencia que consisten en la intervención de la infraestructura física, equipos e instalaciones asociados al funcionamiento de los inmuebles de la ANM que no están programadas y que por necesidad urgente o por circunstancias sobrevinientes deben ser intervenidas de forma inmediata debido a circunstancias inesperadas causadas por fenómenos naturales, accidentes, situaciones antrópicas no previsibles o priorizadas por la ANM.

Los mantenimientos y atención de emergencias se ejecutarán en las sedes de la Agencia en propiedad, comodato, tenencia y arriendo a nivel nacional.

El proyecto consiste en la ejecución de reparaciones locativas correspondientes a:

- Adecuación de espacios.
- Acabado y pintura general
- Reparación de humedades en terrazas,
- Mantenimiento de cubiertas
- Impermeabilizaciones
- Instalación de redes,
- Iluminación
- Limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable
- Sondeo y revisión de desagües,
- Limpieza de bajantes y canales, pañete.
- Mantenimiento y reparación de Redes Eléctricas.
- Retiro de escombros.
- Mantenimiento y reparación de pisos.
- Mantenimiento y reparación de muros y pañetes.
- Mantenimiento y reparación de cielo rasos.
- Entre otras.

Las actividades mencionadas, incluirán la mano de obra, los materiales necesarios, transporte, tasas, impuestos y contribuciones y todos los demás gastos inherentes a la ejecución de las actividades contempladas en el contrato.

Por lo anterior el presente análisis se enfocará en el sector económico de la construcción de edificaciones no residenciales y las variables involucradas que inciden en el crecimiento y desarrollo económico del país y, por ende, las estadísticas derivadas de su inversión resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades estatales.

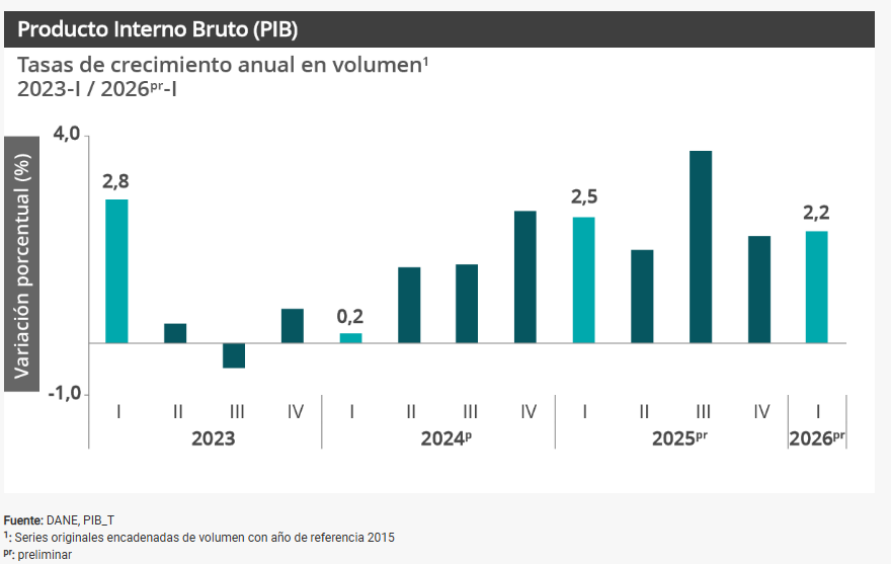
Informacion publica

Contexto económico

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.



Fuente: DANE https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Informacion publica

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Construcción

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,6	-5,6
Construcción	**-5,4**	**-4,6**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3] Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Fuente: DANE Boletín Técnico 15 de mayo de 2026

Informacion publica

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO TRM

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Informacion publica



Fuente: Banco de la Republica – Estadísticas Económicas[2]

En lo corrido de 2026, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia ha registrado una tendencia bajista consolidada, caracterizada por una apreciación significativa del peso colombiano y una caída de la divisa que la ha llevado a niveles mínimos no vistos en varios años

La TRM comenzó el año el 1 de enero en **$3,757.08** y, con corte al 28 de mayo de 2026, se sitúa en **$3,631.57**. Esto representa una disminución acumulada del **3.34%** (una caída de $125.51 pesos) en lo que va del año.

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES – ICOCED

En marzo de 2026, la variación año corrido del ICOCED fue 6,47%, en comparación con diciembre de 2025. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (6,53%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (6,43%). Tres de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (6,47%): Administración pública (8,34%), Educación (7,05%) y Hospitales y centros asistenciales (6,49%). Por otra parte, los destinos: Apartamentos (6,44%), Comercio (6,40%), Casas al igual que Otros destinos (6,38%), Oficinas (6,37%), Bodegas (6,20%) y Hoteles (5,89%), se ubicaron por debajo del promedio nacional, tal como se videncia en la siguiente gráfica:

[2] https://suameca.banrep.gov.co/graficador-series/#/grafica/1

Informacion publica

Tabla 2. ICOCED. Variación y contribución año corrido por clase CPC V 2.0 A.C y destino.
Índice Total
Marzo 2026

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	6,44	3,63
	Casas	9,03	6,38	0,57
Total edificios residenciales			**6,43**	**4,20**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	6,20	0,23
	Comercio	9,27	6,40	0,59
	Oficinas	5,38	6,37	0,34
	Administración pública	1,05	8,34	0,09
	Educación	6,47	7,05	0,46
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	6,49	0,14
	Hoteles	1,74	5,89	0,10
	Otros destinos	4,70	6,38	0,30
Total edificios no residenciales			**6,53**	**2,26**
Total nacional ICOCED			**6,47**	**6,47**

Fuente: DANE, ICOCED.

Por grupos de costos, en marzo de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra (13,57%), Servicios generales de la construcción (6,28%) y Equipo (5,22%). Por otra parte, el grupo de costo que presentó la menor variación fue Equipo especial para obra (1,36%).

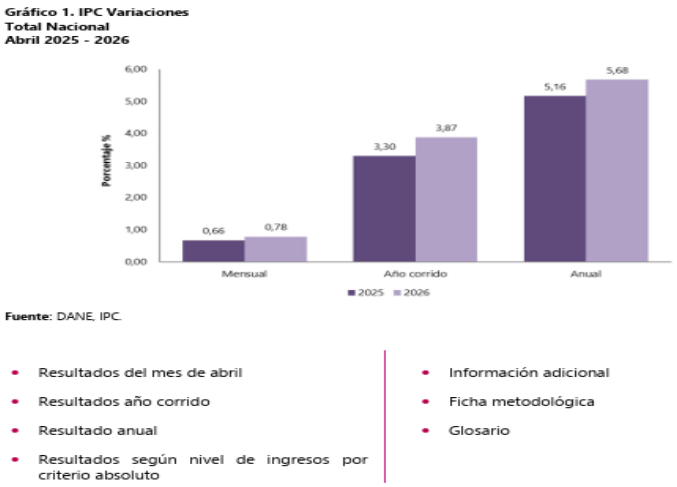
Si bien el sector construcción presentó una desaceleración durante el primer trimestre de 2026, particularmente en el segmento de edificaciones no residenciales, el comportamiento del mercado evidencia que las actividades relacionadas con mantenimiento, adecuaciones locativas y reparaciones continúan siendo demandadas tanto por entidades públicas como privadas, especialmente para garantizar la continuidad operativa y funcional de la infraestructura existente.

En este contexto, las actividades objeto del presente proceso presentan una menor dependencia de los ciclos de expansión inmobiliaria y una mayor relación con necesidades permanentes de conservación, operación y seguridad de las edificaciones institucionales. Lo anterior permite concluir que existe una oferta activa y suficiente de proveedores con capacidad técnica, operativa y financiera para ejecutar las actividades requeridas por la ANM.

Adicionalmente, el incremento del ICOCED, especialmente en el componente de mano de obra, evidencia la necesidad de estructurar un presupuesto oficial acorde con las condiciones actuales del mercado, a fin de evitar riesgos de desfinanciamiento, incumplimiento contractual o baja participación de oferentes.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Informacion publica



Fuente: DANE[3]

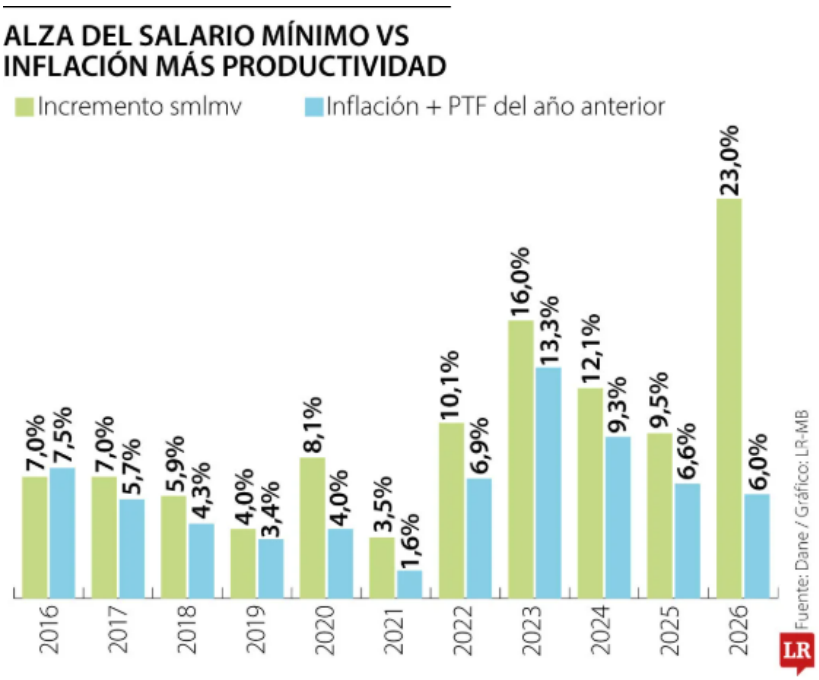
En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%)

SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE.

Para 2026, el salario mínimo legal mensual (SMMLV) en Colombia se fijó en $ 1.750.905 COP, representando un incremento histórico respecto al 2025. Este aumento busca mejorar el poder adquisitivo y la productividad, aunque expertos advierten riesgos inflacionarios, dado que la inflación de 2025 cerró en y se proyecta que el ajuste presione los precios al alza.

[3] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2026/bol-IPC-abr2026.pdf

Informacion publica



Fuente: www.larepublica.co[4]

A pesar de mantener un incremento de valor como política económica, el salario mínimo sigue sin mantener un incremento que mejore la situación de pobreza de buena parte de la población, e indirectamente se mantiene la informalidad en algunos sectores que no cumple con todas las obligaciones laborales de sus empleados. Este aumento del salario mínimo impacta sobre los costos de la construcción en lo que se refiere a personal no calificado y para los servicios que de ellos se requieran.

Productos incluidos en el sector.

De la clasificación UNSPSC seleccionada, se encontraron los siguientes productos que comparten características relacionadas con el objeto del presente proceso público

Código UNSPSC	Productos aplicables al proyecto
72101500 Servicios de apoyo para la construcción	– Servicios de verificación de desastres o contingencias – Servicios de cerrajería – Servicios de mantenimiento de edificios – Mantenimiento o reparación del sistema de plomería – Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados

[4] https://www.larepublica.co/salario-minimo

Informacion publica

72103300 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.	- Servicios o reparaciones o mantenimiento de calles o parqueaderos.
72121100 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	- Servicios de renovación y reparación de edificios comerciales y de oficinas.
72151300 Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura.	– Servicio de pintura comercial – Servicio de colgadura de papel
72151500 Servicios de sistemas eléctricos	– Servicios de instalación de iluminación – Servicios de construcción de sistemas de energía eléctrica – Servicio de mantenimiento o reparación de sistemas de iluminación – Servicio de instalación de energía de emergencia o de reserva
72151900 Servicios de albañilería y mampostería	– Servicio de colocación de ladrillos – Servicio de mampostería en bloques de concreto – Servicio de instalación de tubería de drenaje – Servicio de restauración o renovación de juntas con mortero – Servicio de instalación de adoquines unitarios
	– Servicio de instalación de tubería de drenaje – Servicio de restauración o renovación de juntas con mortero – Servicio de instalación de adoquines unitarios
72152000 Servicios de pañetado y drywall.	– Servicio de instalación y reparación de drywall – Servicio de instalación y reparación de estuco
72152200 Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos	– Servicio de instalación de mármol en interiores – Servicio de instalación de baldosas de cerámica
72152300 Servicios de carpintería	– Servicio de carpintería rústica – Servicio de construcción e instalación de gabinetes
72152400 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas.	– Servicio de instalación o colocación de puertas de garaje – Servicio de instalación de ventanas y puertas prefabricadas – Servicio de enmarcación de vías de entrada y de salida
72152500 Servicios de instalación de pisos	– Servicio de instalación de sistemas de pisos de acceso – Servicio de instalación de baldosas de cerámica para pisos – Servicio de instalación de piso de revestimiento elástico – Servicio de instalación de láminas y baldosas de vinilo para pisos – Servicio de nivelación de pisos
72152600	– Servicio de techado – Servicio de tubos de desagüe y bajantes – Servicio de instalación de claraboyas

Informacion publica

Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal.	– Servicio de láminas metálicas arquitectónicas – Servicio de instalación y reparación de cielorrasos – Servicio de instalación y reparación de paredes externas – Servicio de instalación de canaletas de descarga
72152700 Servicios de instalación y reparación de concreto	– Servicio de estuco de concreto en exteriores – Servicio de lechada – Servicio de construcción de bordes de acera – Servicio de instalación de aceras o rampas – Servicio de cimentación y nivelación para construcciones – Servicio de construcción de patios de concreto
72152900 Servicios de montaje de acero estructural	- Servicio de colocación de refuerzos de concreto
72153000 Servicios de vidrios y ventanería	- Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas
72153200 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego	– Servicio de impermeabilización – Servicio de enmasillado – Servicio de alisado de superficies de concreto – Servicio de impermeabilización
72153600 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	– Servicio de instalación de rieles para cortinas – Servicio de remodelación de cocinas y baños – Servicio de instalación de muebles de oficina – Servicio de instalación de cortinas o persianas – Servicio de instalación de aparatos comerciales y domésticos – Servicio de instalación de gabinetes de cocina – Servicio de alquiler y mantenimiento de mobiliario para oficina –

La economía de Colombia en 2026 avanza a un ritmo moderado pero positivo, con un crecimiento del PIB del 2.2% en el primer trimestre según el reporte oficial del DANE. Las proyecciones de analistas y entidades como BBVA Research estiman que el año cerrará con una expansión total de entre el 2.5% y el 2.8%. El panorama general muestra una economía a múltiples velocidades, fuertemente jalonada por el consumo de los hogares y los servicios, mientras que la inversión privada y otros sectores clave experimentan un comportamiento mixto o rezagado.

La actividad productiva está dividida en sectores económicos cuyos elementos tienen características comunes, guardando unidad y se clasifican por grupos de producción al interior de cada uno de ellos así:

1. **Sector Primario (Extracción)**

Abarca todas las actividades que consisten en **extraer recursos naturales directamente de la tierra o del mar**, sin ningún proceso de transformación industrial.

Informacion publica

- **Agricultura**: Cultivo de alimentos, flores y materias primas vegetales.
- **Ganadería**: Cría de ganado para la producción de carne, leche y pieles.
- **Minería e Hidrocarburos**: Extracción de minerales, esmeraldas, oro, carbón, petróleo y gas.
- **Pesca y Silvicultura**: Captura de recursos marinos y explotación de madera forestal.

2. **Sector Secundario (Transformación)**

Reúne las actividades artesanales e industriales que **transforman las materias primas del sector primario en productos terminados** o semielaborados.

- **Industria Manufacturera**: Fábricas de alimentos procesados, textiles, calzado, químicos y maquinaria.
- **Construcción**: Edificación de viviendas, centros comerciales, carreteras, puentes y obras públicas.
- **Servicios Públicos de Producción**: Generación de energía eléctrica, tratamiento de agua y distribución de gas.

La actividad objeto del proceso que proyecta la ANM de “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES A CARGO DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA (ANM) A NIVEL NACIONAL” hace parte del sector secundario transformación de la economía colombiana.

Comportamiento Del Sector Secundario

Este sector muestra una marcada divergencia entre la reactivación manufacturera y los problemas estructurales de infraestructura.

- Industria Manufacturera: Sorprende con un rebote técnico al crecer 2.9% a comienzos de año. A pesar de enfrentar desafíos operativos, la producción responde favorablemente al consumo interno de bienes durables.
- Construcción y Obras Civiles: Se mantiene como uno de los sectores más golpeados, anotando caídas de hasta el -5.4% en algunos subsectores al inicio de año. Aunque las obras civiles se ven beneficiadas por proyectos regionales y la maduración de las vías 4G/5G (incluyendo el Metro de Bogotá), la edificación de vivienda sigue rezagada debido a las altas tasas de interés de los créditos hipotecarios y la incertidumbre en la inversión de capital fijo.

Informacion publica

Contexto Técnico

El mantenimiento de la infraestructura física del Estado no responde a un servicio estandarizado, sino a una categoría de obra pública que combina intervenciones preventivas, correctivas y adecuaciones locativas. Para este análisis, el sector se divide en tres líneas técnicas operativas:

- Mantenimiento Preventivo: Acciones planificadas (impermeabilización de cubiertas, revisión de redes eléctricas, pintura de fachadas) para evitar el deterioro prematuro de los inmuebles.
- Mantenimiento Correctivo: Reparaciones inmediatas ante fallas imprevistas (ruptura de tuberías, colapso de cielorrasos, fallos en sistemas de bombeo). [1]
- Adecuaciones Locativas: Modificaciones arquitectónicas y estructurales menores para adaptar los espacios a nuevas necesidades misionales (división de oficinas, optimización de accesibilidad para personas con movilidad reducida).

Dinámica del Mercado y Cadena de Suministro

La cadena de producción y distribución asociada al objeto contractual involucra múltiples actores económicos que participan de manera articulada en el suministro de materiales, equipos, mano de obra especializada y servicios técnicos requeridos para la ejecución de actividades de mantenimiento y adecuación locativa.

En la etapa inicial de la cadena se encuentran fabricantes, importadores y distribuidores de materiales de construcción, productos eléctricos, elementos hidráulicos, pinturas, impermeabilizantes, perfilería metálica, vidrio, carpintería y acabados. Dentro de este segmento participan empresas nacionales y regionales vinculadas al sector ferretero y de construcción, así como grandes superficies y comercializadores especializados.

Posteriormente intervienen los contratistas de obra civil, empresas de mantenimiento locativo, especialistas eléctricos, hidráulicos y de acabados, quienes integran los insumos y ejecutan las actividades técnicas requeridas por las entidades contratantes.

La distribución de materiales y servicios presenta una alta concentración logística en ciudades principales como Bogotá D.C., Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga, desde donde se abastecen gran parte de las necesidades de proyectos públicos y privados a nivel nacional. No obstante, también existe presencia de proveedores regionales y locales que permiten garantizar cobertura operativa en diferentes zonas del país.

Dentro de la cadena de suministro se identifican como variables críticas:

- Variación en precios de materiales de construcción.
- Disponibilidad de mano de obra calificada.

Informacion publica

- Costos logísticos y de transporte.
- Tiempos de entrega de materiales especializados.
- Cumplimiento de normas técnicas y de seguridad industrial.

Lo anterior permite concluir que el mercado cuenta con una cadena de suministro consolidada y suficiente para atender las necesidades derivadas del presente proceso contractual.

Adicionalmente, el sector se caracteriza por una alta dependencia de dos factores variables: la mano de obra calificada/operativa y el costo de los materiales de construcción.

- Estructura de Costos (A.I.U.): Los contratos de mantenimiento estatal se estructuran bajo el esquema de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU). Los imprevistos en mantenimiento suelen indexarse más altos que en obra nueva (entre el 3% y el 5%), debido a los "vicios ocultos" que aparecen al demoler o desmontar instalaciones antiguas.
- Suministro de Materiales: El mercado local presenta volatilidad en los precios de commodities (acero, cemento, PVC y pinturas). El estudio de mercado de la entidad debe utilizar listas de precios oficiales de gobernaciones, alcaldías o bases de datos especializadas (como Camacol o Construdata) vigentes a 2026.
- Disponibilidad de Mano de Obra: Se requiere personal certificado (electricistas con tarjeta CONTE/CONALTEL, personal con curso de alturas vigente y coordinadores de SST).

CONTEXTO REGULATORIO

Normatividad Técnica y Regulatoria Vigente

El mercado de la construcción y mantenimiento estatal está rigurosamente regulado. Los proponentes deben garantizar el cumplimiento estricto de las siguientes normas:

- **NSR-10 (Norma Sismorresistente Colombiana):** Obligatoria para cualquier intervención que afecte elementos estructurales o no estructurales (muros divisorios, fachadas).
- **RETIE y RETILAP:** Reglamentos Técnicos de Instalaciones Eléctricas e Iluminación. Exigibles en la sustitución de redes, luminarias LED y tableros de control.
- **Normas de Accesibilidad (NTC 4143 / Ley 1618 de 2013):** Obligatorias en la adecuación de baños públicos, rampas y accesos peatonales estatales.
- **Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 4272 de 2021):** Regula el trabajo en alturas, crítico para el mantenimiento de cubiertas, fachadas y limpieza de vidrios exteriores. [1]
- numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de

Informacion publica

2015, modificado por el artículo 2° delDecreto 1860 de 2021 y el artículo 5 del Decreto 142 de 2023.

III. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C 2022), las empresas que ofrecen los servicios de construcción se clasifican principalmente en los siguientes códigos CIIU y actividad económica[5]:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C (2020)		
SECCIÓN	**F**	**CONSTRUCCIÓN**
División	**41**	**Construcción de edificios**
Clase	4112	Construcción de edificios no residenciales
Clase	4220	Construcción de proyectos de servicio público
División	**43**	**Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil**
Clase	4321	Instalaciones eléctricas
Clase	4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil

La clase **4112 – Construcción de edificios no residenciales**, incluye:

- *“La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como:*
 - *Edificios destinados a actividades de producción industrial, tales como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera.*
 - *Hospitales, escuelas y edificios de oficinas.*
 - *Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes.*
 - *Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas.*
 - *Parqueaderos, incluidos los subterráneos.*
 - *Almacenes.*
 - *Edificios religiosos.*
- *El montaje y el levantamiento in situ de construcciones prefabricadas.*
- *La reforma, la renovación o las reparaciones locativas de estructuras existentes.*
- *El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales.”*

[5] Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Re v. 4 A.C. https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Informacion publica

La clase **4220 – Construcción de proyectos de servicio público,** incluye:

- *"La construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con:*

- *Tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones.*
- *Tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas.*
- *Construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua.*
- *Sistemas de riego (canales).*
- *La construcción de: sistemas de alcantarillado (incluida su reparación), instalaciones de evacuación de aguas residuales, estaciones de bombeo, centrales eléctricas y perforación de pozos de agua."*

La clase **4321 – Instalaciones eléctricas,** incluye:

- *"La instalación de:*

- *Instalaciones y accesorios eléctricos.*
- *Líneas de telecomunicaciones.*
- *Redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica.*
- *Antenas parabólicas.*
- *Sistemas de iluminación.*
- *Sistemas de alarma contra incendios y contra robos.*
- *Alumbrado de calles y señales eléctricas.*
- *Alumbrado de pistas de aeropuertos.*
-
- *La conexión de aparatos eléctricos y equipo doméstico, incluidos sistemas de calefacción radiante."*

La clase **4330 – Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil,** incluye:

- *"La aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores.*
- *La instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales.*
- *La instalación de muebles de cocina a la medida, mamparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y similares.*

- *La instalación de mobiliario.*
- *El acabado de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques movibles, etcétera.*
- *La colocación en edificios y otros proyectos de construcción de:*

Informacion publica

- *Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas.*
- *Parqué y otros revestimientos de madera para pisos.*
- *Alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico.*
- *Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra.*
- *Papel de colgadura.*
- *La pintura interior y exterior de edificios.*
- *La pintura de obras de ingeniería civil.*
- *La instalación de vidrios, espejos, etcétera.*
- *La limpieza de edificios nuevos después de su construcción. Otras actividades de terminación de edificios n.c.p"*

IV. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

En este numeral se analizan los procesos de selección adelantados por la ANM y por otras entidades con objetos similares al del presente estudio, con el fin de identificar las modalidades de selección comúnmente utilizadas, las principales variables de los contratos, los precios contratados y los oferentes adjudicatarios. Lo anterior con el fin de obtener información relevante para el proceso de contratación. Se analizó el histórico de contratación de la ANM con base en información de las bases de datos internas e información del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). De igual forma, se realizaron consultas en del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE (MAE), SECOP, y en el portal Datos Abiertos Colombia, identificando contrataciones similares adelantadas por otras entidades. Los resultados del análisis se presentan a continuación.

- **Histórico de contratación de la ANM**

La ANM en los últimos cuatro (4) años adelantó cuatro 4) procesos de selección para adquirir los bienes o servicios analizados en el presente estudio. A continuación, se resumen los aspectos más relevantes de cada proceso de selección adelantado y los contratos resultantes de los mismos:

ID proceso de selección	CO1.PCCNTR.8396562– No Proceso: SMC-017-2025– No Contrato: ANM-789-2025
Objeto	Realizar el mantenimiento y adecuación de la infraestructura de las sedes a cargo de la Agencia Nacional De Minería (ANM) a nivel nacional
Presupuesto oficial	140.000.000,00
Plazo estimado de ejecución en meses	45 días

Informacion publica

ID proceso de selección	CO1.PCCNTR.8396562– No Proceso: SMC-017-2025– No Contrato: ANM-789-2025
Modalidad de selección	Selección de Mínima Cuantía
Cantidad de oferentes en el proceso	Trece (13)
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
Contratista	MAXIOBRAS CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA SAS
Valor del contrato	$ 63.855.276
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8750783&isFromPublicArea=True&isModal=False

ID proceso de selección	CO1.PCCNTR.6910368 – No Proceso: SA-MC-012-2024 – No Contrato: ANM-744-2024
Objeto	Realizar las adecuaciones y mantenimiento de la infraestructura incluidos los aires acondicionados de las sedes a cargo de la Agencia Nacional de Minería (ANM)
Presupuesto oficial	$352.050.000
Plazo estimado de ejecución en meses	Dos (2) meses y cinco (5) días
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Cantidad de oferentes en el proceso	Siete (7)
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
Contratista	Equipos e Ingeniería del Caribe SAS
Valor del contrato	$352.050.000
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO 1.NTC.6756830&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ID proceso de selección	CO1.PCCNTR.5393314 – No Proceso: SA-MC-008-2023 – No Contrato: ANM-816-2023
Objeto	Realizar las adecuaciones y mantenimiento a la infraestructura de los bienes a cargo de la Agencia Nacional de Minería.
Presupuesto oficial	$350.000.000
Plazo estimado de ejecución en meses	Dos (2) meses
Modalidad de selección	Selección abreviada de menor cuantía

Informacion publica

Cantidad de oferentes en el proceso	Tres (3)
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
Contratista	Consorcio Mabril 50 2023
Valor del contrato	$350.000.000
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4888983&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ID proceso de selección	CO1.PCCNTR.2592437 – No Proceso: SA-MC-011-2021 – No Contrato: ANM-452-2021
Objeto	Realizar adecuaciones y mantenimiento a la infraestructura de las sedes de Seguridad y Salvamento Minero
Presupuesto oficial	$115.245.117,48
Plazo estimado de ejecución en meses	Dos (2) meses
Modalidad de selección	Selección abreviada de menor cuantía
Cantidad de oferentes en el proceso	Cuatro (4)
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
Contratista	Veiccon SAS
Valor del contrato	$113.065.706,91
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO 1.NTC.2002809&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Contrataciones adelantadas por otras entidades

Para este estudio la Entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales cuyos objetos incluyeron el mantenimiento y adecuación física de edificaciones no residenciales, adelantados por otras entidades que derivaron en la suscripción de un contrato.

Informacion publica

ID proceso de selección	CO1.PCCNTR.7775657 – No Proceso: MEN-003-2025 – No Contrato: 1716 DEL 10 DE ABRIL DE 2025
Entidad	Gobierno Departamental
Objeto	Contratar el mantenimiento preventivo, correctivo, mejoras, reparaciones y adecuaciones locativas a monto agotable, a precios unitarios fijos de las sedes educativas de los Municipios no certificados del Departamento del Tolima".
Presupuesto oficial	$1.032.706.077,62
Plazo estimado de ejecución en meses	Cinco (5)
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Cantidad de oferentes en el proceso	Uno (1)
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
Contratista	Consorcio Sedes Educativas 2025
Valor del contrato	$1.032.706.077,62
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO 1.NTC.7827938&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ID proceso de selección	CO1.PCCNTR.7715014 – No Proceso: SGCC-SA-002-2025 – No Contrato: SGCC-SA- OP-889-2025
Entidad	Secretaria General y de Cercanía al Ciudadano
Objeto	Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones menores a la infraestructura física de las sedes externas, sede administrativa y predios de propiedad a cargo del Departamento de Cundinamarca
Presupuesto oficial	$1.200.000.000
Plazo estimado de ejecución en meses	Nueve (9)
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Cantidad de oferentes en el proceso	Cuatro (4)
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No aplica
Contratista	Consorcio Mantenimiento NT
Valor del contrato	$1.200.000.000
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO 1.NTC.7757102&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Informacion publica

ID proceso de selección	CO1.PCCNTR.7572017 – No Proceso: SAMC-020-2024 – No Contrato: CONTRATO DE OBRA-001-2025
Entidad	Alcaldía Municipio de Calarcá
Objeto	Adecuación, rehabilitación o mantenimiento de equipamientos para la gobernanza en diferentes sectores del Municipio de Calarcá e Infraestructura Comunal en el Municipio de Calarcá
Presupuesto oficial	$129.722.673
Plazo estimado de ejecución en meses	Dos (2)
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Cantidad de oferentes en el proceso	Ocho (8)
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No aplica
Contratista	Hurtado Construcciones SAS
Valor del contrato	$122.345.159
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO 1.NTC.7246614&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

De igual forma y con el objetivo de complementar el análisis anterior, se consultó en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE[6] los procesos adelantados por otras entidades durante el periodo 01/01/2022 – 28/05/2026, identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en el numeral 2 del presente documento. En la siguiente tabla se listan los códigos UNSPSC analizados:

Código UNSPSC			Denominación de Clase
72	10	15	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	33	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
72	12	11	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72	15	13	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura.
72	15	15	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	19	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	20	Servicios de pañetado y drywall.
72	15	22	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos

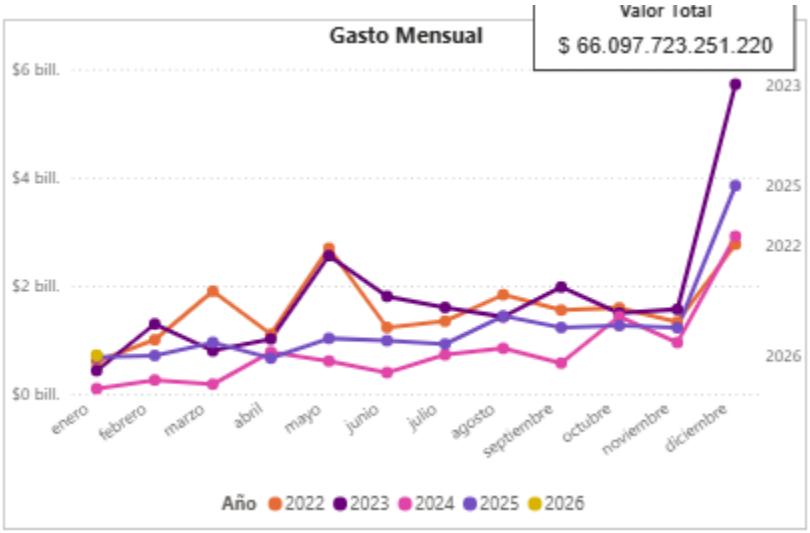
[6] Modelo de Abastecimiento Estratégico. Herramienta Análisis de la Demanda del MAE. Colombia Compra Eficiente. Disponible en: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEt-NDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Informacion publica

Código UNSPSC			Denominación de Clase
72	15	23	Servicios de carpintería
72	15	24	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas.
72	15	25	Servicios de instalación de pisos
72	15	26	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal.
72	15	27	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	29	Servicios de montaje de acero estructural
72	15	30	Servicios de vidrios y ventanería
72	15	32	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego
72	15	36	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación

En la siguiente ilustración, se presenta el gasto mensual, anual, valor total por código UNSPSC (agrupados por familia), número de contratos por proveedor y el valor estimado por modalidad de selección, entre otras variables:

Análisis de la demanda Otras Entidades – MAE



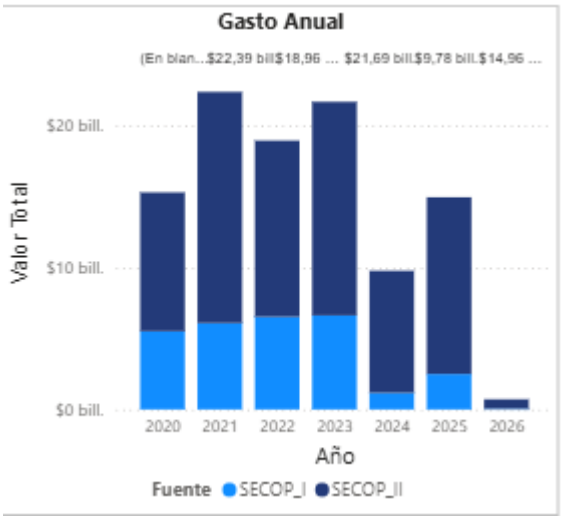
Fuente: Herramienta Análisis de la Demanda del MAE
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

La gráfica muestra el comportamiento del gasto mensual para los años 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026, en dónde se compara la evolución del gasto a lo largo de los meses y si observan posibles patrones o variaciones en la ejecución presupuestal. En términos generales se observa que el gasto presenta fluctuaciones a lo largo del año, con incrementos o

Informacion publica

disminuciones que varían entre los diferentes periodos. Respecto al valor total acumulado, la gráfica indica una cifra de $66.097.723,251.220, lo cual refleja el volumen significativo de recursos gestionados durante los periodos mencionados: este monto agregado permite mencionar la magnitud del gasto y su relevancia dentro del contexto de la contratación pública.

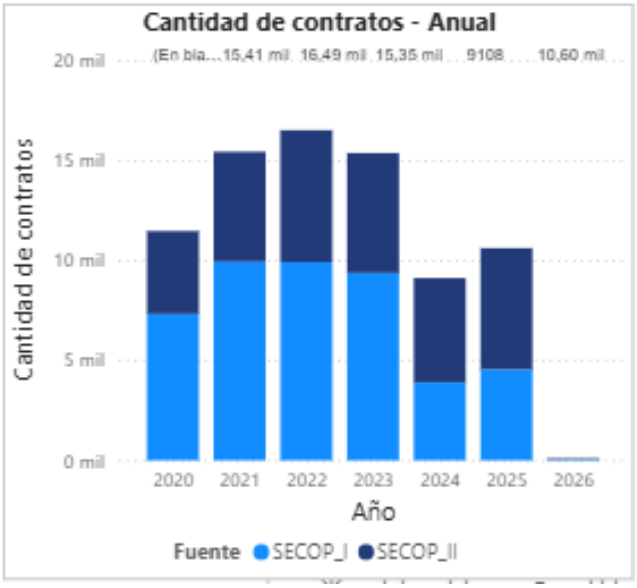
En la siguiente grafica se evidencia el gasto anual y la cantidad de contratos de las entidades públicas en el rango comprendido entre el 2020 hasta febrero de 2026, en las plataformas SECOP I y II:



Fuente: Herramienta Análisis de la Demanda del MAE

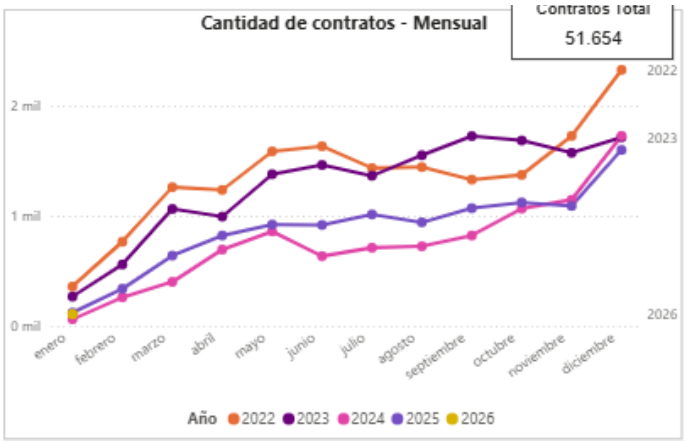
Esta gráfica permite identificar cambios significativos en el comportamiento del gasto público y en la actividad contractual de las entidades estatales entre el 2020 y febrero del 2026. Se evidencia que los años 2021 y 2023 tuvieron un mayor nivel de ejecución del gasto lo que significa una alta actividad en la contratación pública. En contraste con el año 2024 que presenta una disminución significativa la cual podría estar relacionada con ajustes en la planeación presupuestal variación en los procesos de contratación o cambios en el ritmo de la ejecución de los recursos públicos. Es importante resaltar la participación predominante en la plataforma Secop II frente al Secop I, lo que indica un proceso de migración y consolidación de la contratación pública en sistemas electrónicos más modernos. Este comportamiento sugiere una tendencia hacia mayores niveles de digitalización trazabilidad y transparencia en la gestión contractual a nivel nacional. En términos generales se observa que el comportamiento del gasto público durante este periodo no ha sido lineal y podría responder a dinámicas administrativas presupuestales y de gestión propias de cada vigencia fiscal.

Informacion publica



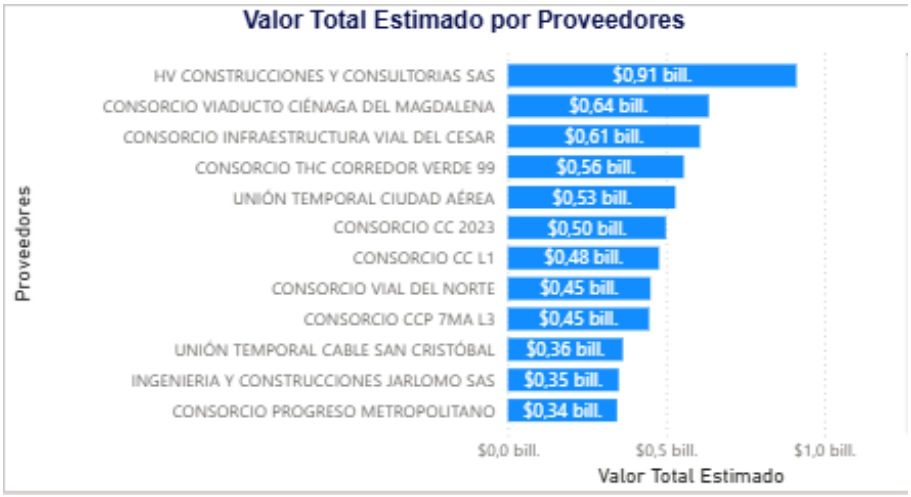
Fuente: Herramienta Análisis de la Demanda del MAE

De la gráfica anterior; la cual muestra el análisis conjunto de la evolución en la cantidad de contratos y el gasto anual en las plataformas Secop I y Secop II durante el periodo 2020 a febrero del 2026, se observa que entre el 2020 y el 2022, la actividad contractual tuvo un crecimiento sostenido, pasando de aproximadamente 11.400 contratos en el 2020 un máximo de 16.490 contratos en el 2022. Este aumento estuvo acompañado por un crecimiento en el gasto público, que alcanzó su pico en el 2021 con cerca de 22,39 billones, aunque con una pequeña disminución en el 2022 a 18,96 billones. A partir del 20 24 se observa una reducción considerable tanto en la cantidad de contratos, que cayó a poco más de 9,100, como en el gasto que disminuyó alrededor de 9,78 billones.



Fuente: Herramienta Análisis de la Demanda del MAE

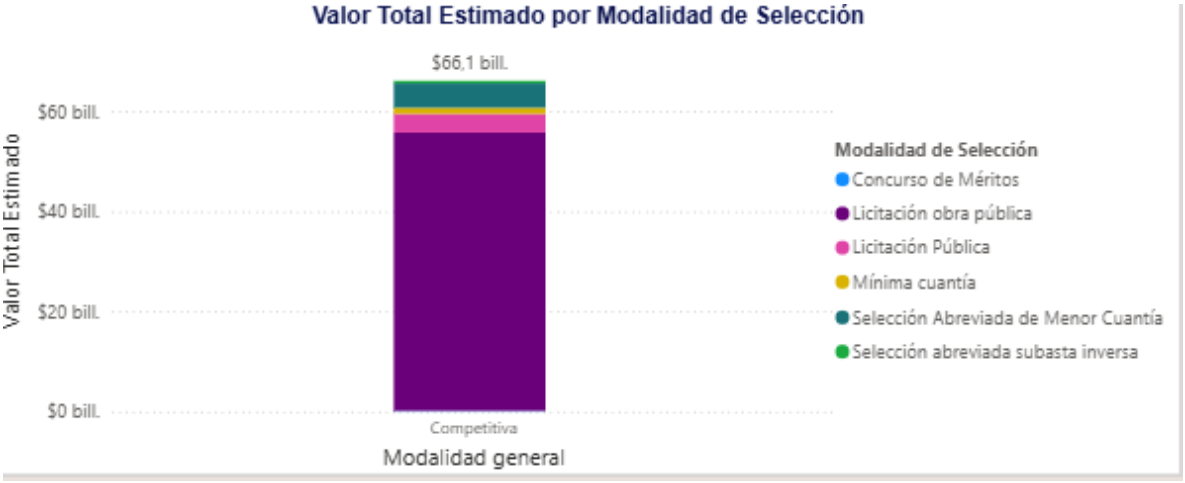
Informacion publica



Fuente: Herramienta Análisis de la Demanda del MAE

Al analizar la gráfica del Valor total estimado por Proveedores se evidencia qué el valor total estimado adjudicado entre los proveedores es de aproximadamente 6,18 billones, con una concentración moderada, ya que más de la mitad del monto (52,6%) está en manos de los cinco principales proveedores, mientras que los demás tienen participaciones más pequeñas, pero relativamente cercanas entre sí las cuales oscilan entre los 0,34 y 0,50 billones. Esto sugiere una distribución relativamente equilibrada después del líder. Aunque HV Construcciones y Consultorías SAS, lidera con el 14,7% del total, no existe una dominancia demarcada en un solo proveedor. Sin embargo, los principales contratistas concentran más de la mitad de los recursos (52,6%), lo que evidencia que los proyectos de mayor tamaño están concentrados en un grupo relativamente reducido, mientras que el 47,4% restante se distribuye entre siete proveedores con montos bastante cercanos que oscilan entre los 0,34 y cero., 50 billones. Esto indicaría una participación relativamente equilibrada en los contratos de tamaño medio

Informacion publica



Fuente: Herramienta Análisis de la Demanda del MAE
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFILTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

De la anterior gráfica se puede deducir que el valor total estimado de contratación (66,1billones) muestra una alta concentración en la modalidad de licitación de obra pública, lo cual concentra más del 80% de los recursos. Esto indicaría que la mayor parte de los proyectos corresponden a obras grandes que requieren procesos de contratación competitivos formales y abiertos, característicos de esta modalidad. En otras palabras, la estructura de contratación evidenciada en la gráfica muestra una fuerte orientación del gasto hacia proyectos de infraestructura o construcción gestionados principalmente a través de la modalidad de contratación de licitación de obra pública.

Gráfico 31. Número de empresas por sector construcción2019- 2021

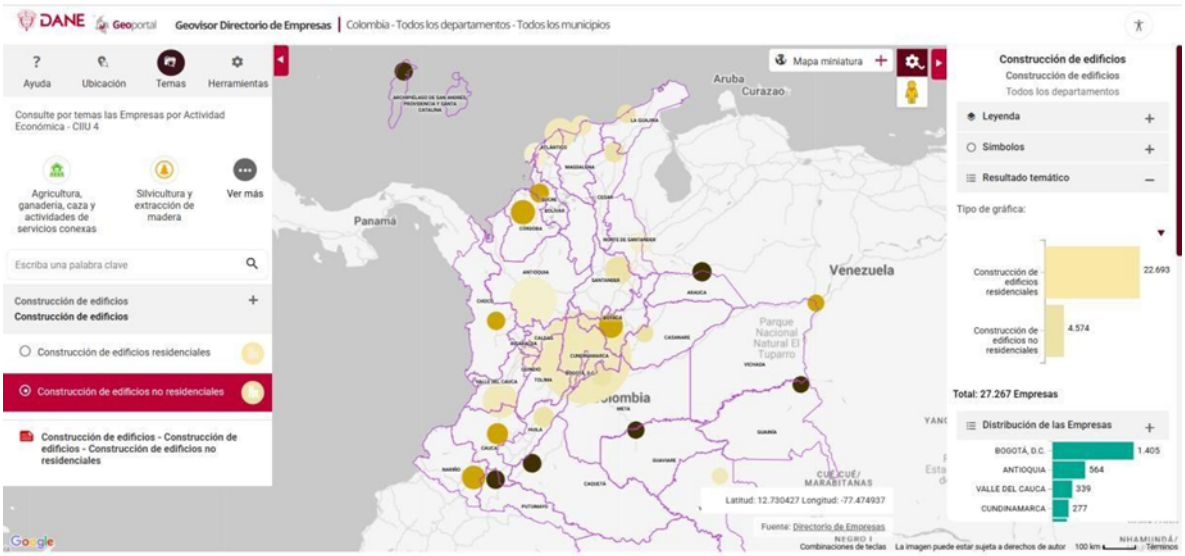
Sector Económico		Número de empresas por sector								
		2019			2020			2021		
		Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total
F01	Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	31.498	23.664	55.162	27.946	23.159	51.105	33.154	25.957	59.111
F02	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil	27.366	39.259	66.625	25.725	37.357	63.082	29.060	40.853	69.913
F03	Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)	64.283	26.282	90.565	59.192	26.453	85.645	66.479	30.094	96.573
Total		123.147	89.205	212.352	112.863	86.969	199.832	128.693	96.904	225.597

Fuente: DANE, Directorio Estadístico de Empresas (DEE) 2019-2021.

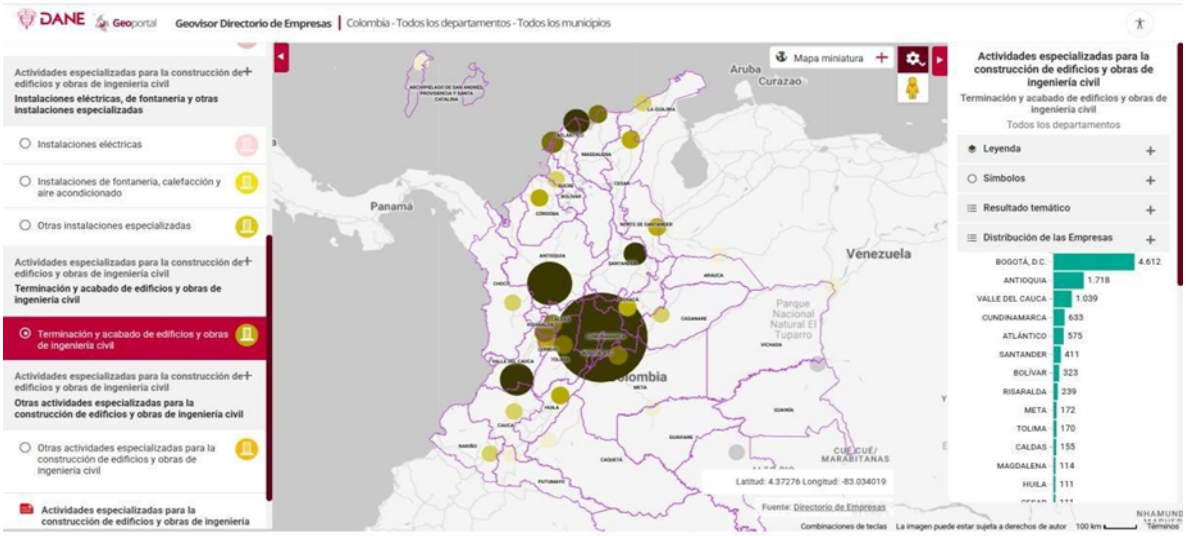
Fuente: Boletín técnico Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción IEAC del 9 de septiembre de 2025, DANE

También se consultó el Geovisor Directorio de Empresas del Geoportal de la página del DANE la existencia y distribución en el país de las empresas registradas en los códigos 4112 y 4330 de la Clasificación CIIU correspondientes a Construcción de edificios no residenciales y Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, encontrado las siguientes descripciones gráficas:

Informacion publica



Fuente: Geovisor Directorio de Empresas, Geoportal DANE



Fuente: Geovisor Directorio de Empresas, Geoportal DANE

De acuerdo con lo anterior, la mayor cantidad de empresas inscritas en los códigos consultados se concentran en el Distrito Capital, seguida en menor proporción por los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Atlántico.

Informacion publica

Según la Cámara Colombiana de la Construcción CAMACOL, importante referente en el gremio de la construcción, se tiene la siguiente oferta relacionada con el objeto y las actividades a desarrollar[7]

- ADHECO SAS
- AGROCASCAFAS CONSTRUCTORES PAISAJISTAS SAS APREMEV
- CONSTRUCTOR SODIMAC COLOMBIA FERRETERÍA EL INGENIO SAS MADE SA
- MORTEROS SECOS DE COLOMBIA MUNDO ALIANZA
- ANDAMIOS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA
- COMPAÑÍA DE ESPECIALISTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL SAS CONALQUIPOCAONTACTAMOS EQUIPOS SAS
- EQUIPOS GLEASON ETERNIT COLOMBIANA SA HYDROTECH OBRAS CIVILES INGECONCRETO SAS
- METALEX INTERNACIONAL SA E.M.A OBRAS Y TERRENOS SAS
- PROYECTOS, OBRAS, SERVICIOS DE INTERVENTORÍAS SAS

Del análisis efectuado a través de SECOP, el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), el Directorio Empresarial del DANE y el directorio de CAMACOL, se evidencia la existencia de un número considerable de empresas que desarrollan actividades relacionadas con mantenimiento locativo, adecuaciones físicas, instalaciones eléctricas, impermeabilización, acabados y obras civiles menores.

La concentración empresarial identificada principalmente en Bogotá D.C., Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Atlántico resulta consistente con la ubicación de los principales centros económicos y de operación institucional del país, permitiendo inferir la existencia de capacidad operativa suficiente para atender las necesidades de la Agencia Nacional de Minería a nivel nacional.

Asimismo, el análisis histórico de los procesos adelantados por la ANM y otras entidades públicas demuestra una participación plural de oferentes en las diferentes modalidades de contratación, observándose procesos con participaciones entre 3 y 13 proponentes, lo cual evidencia condiciones de competencia efectiva en el mercado y disminuye el riesgo de concentración contractual.

- **Análisis de la existencia de MiPymes, emprendimientos de mujeres y empresas de mujeres en el sector**

De acuerdo con el Decreto 1860 de 2021, en el cual se establecen criterios diferenciales para los procesos de selección de entidades estatales que favorecen y promueven la parti-

[7] Directorio CAMACOL: https://directoriocamacol.com/resultado-busqueda/?categoria=&subcategoria=&palabra=OBRA&departamento=

Informacion publica

cipación de las Mipymes y los emprendimientos y empresas de mujeres, es necesario brindar estadísticamente los datos correspondientes a la conformación y participación de estos en el sector que está siendo intervenido por medio del presente objeto contractual.

- **Mipymes**

Con el objetivo de conocer el tamaño de las empresas identificadas como potenciales proveedores de servicios de mantenimiento y adecuaciones locativas, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, se complementa el análisis categorizando empresas identificadas como potenciales proveedores de los servicios requeridos, de acuerdo con su tamaño empresarial (Micro, Pequeña, Mediana y Gran empresa).

Para clasificar por sectores a las empresas que pueden ofrecer los bienes o servicios requeridos por la Entidad, se utilizó el código CIIU identificado previamente, teniendo en cuenta que mediante el mismo se establece una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. Por su parte, la clasificación del tamaño empresarial se realizó con el criterio de ingresos por actividades ordinarias anuales, siguiendo las disposiciones del Decreto 957 de 2019, aplicando el factor clasificatorio con las Unidades de Valor Unitario (U.V.T.) el cual varía según sector económico.

Las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 957 de 05 junio de 2019, se clasifican teniendo en cuenta para ello el criterio de ventas brutas, asimilado al de ingresos por actividades ordinarias anuales, acorde con lo previsto en el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011.

Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 957 de 05 junio de 2019, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1’736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2’160.692 UVT.

Se considera gran empresa aquella que tiene ingresos por actividades ordinarias anuales mayores al rango superior de las medianas empresas, en cada uno de los sectores económicos descritos anteriormente. Para la obtención de información para el presente estudio

Informacion publica

se hizo consulta en el en el Registro Empresarial y Social – RUES de Confecámaras obteniendo los siguientes resultados:

NIT	EMPRESA	TAMAÑO
860090486	HORMIGON REFORZADO S A S	Gran empresa
860509527	CONSTRUCTORA OBREVAL S A	Pequeña empresa
800187774	CONDIVAL S.A.S.	Mediana empresa
860074389	GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S	Gran empresa
19388445	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ	Pequeña empresa
830083258	INVERSIONES G Y S S.A.S	Pequeña empresa
900372822	HN INGENIERIA S A S	Pequeña empresa
830007510	INVERSIONES EDECIOS S A	Gran empresa
900650117	CIDMAS S.A.S.	Pequeña empresa
900773502	SOLUCIONES DE INGENIERIA CIVIL, ELECTRICAS, MECANICAS Y AMBIENTALES S.A.S.	Microempresa
900809190	REBALL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	Pequeña empresa

Fuente: Elaboración propia información obtenida en RUES. Disponible en: https://www.rues.org.co/RUP

El análisis realizado a partir de la información obtenida en el RUES evidencia una participación importante de micro, pequeñas y medianas empresas dentro del sector objeto de estudio, especialmente en actividades relacionadas con mantenimiento locativo, instalaciones eléctricas, acabados, impermeabilización y adecuaciones físicas.

Lo anterior permite concluir que el sector presenta condiciones favorables para la participación de MIPYMES en el presente proceso contractual, promoviendo la pluralidad de oferentes, la democratización de las compras públicas y el fortalecimiento empresarial regional, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021.

En consecuencia, resulta procedente la aplicación de criterios diferenciales orientados a incentivar la participación de MIPYMES, siempre garantizando la idoneidad técnica y financiera requerida para la adecuada ejecución contractual.

Criterios diferenciales para Mipymes:

Los proponentes que acrediten debidamente la condición de Mipyme podrán acreditar la experiencia habilitante del proponente con un contrato adicional al máximo de contratos exigidos terminados y ejecutados e inscritos en el RUP y que cumplan con los demás requisitos previstos en este numeral, es decir, que podrán acreditar la experiencia general en máximo 4 contratos.

Informacion publica

Tratándose de proponentes plurales, el criterio diferencial anterior, solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

CONVOCATORIA A MIPYMES

Con el fin de conocer el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas y de acuerdo con lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y en consideración a la clasificación de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, de conformidad al Decreto 957 de 05 junio de 2019.

Las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 957 de 05 junio de 2019, se clasifican teniendo en cuenta para ello el criterio de ventas brutas, asimilado al de ingresos por actividades ordinarias anuales, acorde con lo previsto en el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 957 de 05 junio de 2019, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate

Se considera gran empresa aquella que tiene ingresos por actividades ordinarias anuales mayores al rango superior de las medianas empresas, en cada uno de los sectores económicos descritos anteriormente.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, toda vez que de acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis anterior se puede evidenciar que existen potenciales mipymes proveedoras dentro del sector, por lo tanto los proponentes que acrediten debidamente la condición de Mipyme podrán acreditar la experiencia habilitante del proponente con un contrato adicional al máximo de contratos exigidos terminados y ejecutados y que cumplan con los demás requisitos previstos en este numeral, es decir, que podrán acreditar la experiencia especifica en máximo 3 contratos.

Decreto 0287 de 2026

Adicionalmente, el **Decreto 0287 de 2026** reglamenta el **Sistema Integral de Preferencias** en la contratación pública de Colombia para garantizar la inclusión efectiva de las **personas con discapacidad**, sus emprendimientos y las empresas que las contratan. Esta norma modifica los artículos del Decreto 1082 de 2015 que regulaban la materia (anteriormente bajo el Decreto 392 de 2018), elevando el alcance de las acciones afirmativas desde un simple puntaje a un sistema transversal de compra pública inclusiva.

De conformidad con el Decreto 0287 de 2026, se analizó la viabilidad de incorporar el sistema de preferencias para personas con discapacidad dentro de la presente

Informacion publica

contratación. Como resultado, se concluyó la inaplicabilidad de requisitos habilitantes diferenciales, dado que las reglas de la modalidad de mínima cuantía impiden su adopción. Sin embargo, en atención al principio de igualdad material y al artículo 2.2.1.2.4.2.7.2, la Entidad adoptará un enfoque integral mediante medidas afirmativas en la etapa de ejecución. Para ello, se estructurarán obligaciones contractuales específicas orientadas a la accesibilidad y a la inclusión de personal con discapacidad, salvaguardando la selección objetiva y la promoción de la participación en el mercado público.

V. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO: No aplica

VI. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS O INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA QUE PUEDAN SATISFACER LA NECESIDAD

El artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben, en la etapa de planeación del Proceso de Contratación, verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) vigente con el cual pueda satisfacer la necesidad.

Se verificó en la página web de CCE la existencia de un AMP o IAD que incluyera los servicios requeridos por la ANM, sin embargo, se concluye que no se encuentra vigente un AMP o IAD mediante el cual se pueda satisfacer la necesidad de la Entidad.

VII. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el servicio requerido por la Entidad, se tomó como base lo establecido en el numeral 1.3.4. – Estudio de mercado de la “Guía de elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional de Contratación Pública CCE”, en el cual se indica que el análisis de precios de los bienes o servicios que se espera contratar se puede realizar a través “de mecanismos cómo la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos”.

En atención al principio de planeación y a la imposibilidad técnica de definir, en etapa precontractual, un valor definitivo y cerrado para las adquisiciones, la ANM estableció un presupuesto estimado bajo la modalidad de monto agotable. Esta decisión resulta jurídicamente razonable y técnicamente sustentada, toda vez que permite: (i) evitar adquisiciones anticipadas o innecesarias, (ii) garantizar la asignación eficiente y racional de los recursos públicos, y (iii) asegurar que cada erogación se encuentre debidamente soportada en criterios técnicos objetivos derivados del diagnóstico y del diseño definitivo aprobado por la ANM.

Informacion publica

En desarrollo del análisis del sector y de mercado, la Agencia Nacional de Minería (ANM) adelantó un ejercicio de identificación de condiciones del mercado y de potenciales oferentes, mediante la publicación de una solicitud de cotización a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, la cual estuvo disponible entre el 12 de febrero de 2026 y el 27 de febrero de 2026.

El referido ejercicio tuvo como finalidad recopilar información relevante que permitiera establecer referentes de precios y evaluar la capacidad del mercado para atender las necesidades de la entidad. Como resultado del proceso, se recibió una (1) cotización presentada por un posible oferente, la cual no fue tenida en cuenta como insumo para el análisis económico, toda vez que contempla una vigencia de sesenta (60) días calendario.

Con el fin de fortalecer el estudio de mercado y validar la consistencia de la información recopilada, la ANM complementó el análisis mediante la consulta y comparación de precios unitarios publicados en fuentes oficiales. Para ello, se tomaron como referencia las listas de precios adoptadas por las Gobernaciones de Cundinamarca, Valle del Cauca, Sucre y Boyacá, así como por la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

Adicionalmente, se incorporó el análisis de los valores derivados de los contratos suscritos por la Agencia Nacional de Minería (ANM), específicamente los contratos No. 789 de 2025 y No. 744 de 2024, cuyos precios fueron actualizados e indexados a la vigencia 2026, con el propósito de contar con un referente institucional acorde con las condiciones actuales del mercado.

Nota 1: En el marco del estudio de mercado se recibieron tres (3) cotizaciones, una (1) a través de la plataforma SECOP II y dos (2) mediante solicitud directa a proveedores. No obstante, dichas cotizaciones no fueron consideradas para la determinación del presupuesto oficial ni para la fijación de los precios unitarios de referencia, toda vez que los valores ofertados superaban los precios identificados mediante el análisis de mercado efectuado por la Entidad, así como los valores obtenidos de las demás fuentes oficiales y antecedentes contractuales consultados.

A partir de la información recopilada, se aplicaron metodologías de análisis estadístico con el fin de determinar los valores unitarios de referencia para cada actividad. Para ello, se consideraron herramientas como el cálculo de la media geométrica, el promedio de los tres valores más bajos y el promedio simple de los valores incluidos dentro de rangos comparables. El detalle de este análisis se encuentra en el Anexo No. 2 – Estudio de Mercado y Presupuesto.

No obstante, la metodología correspondiente al promedio de los tres valores más bajos no fue aplicada para la definición de los precios unitarios del presente proceso, debido a que varios ítems contaban únicamente con uno (1) o dos (2) valores de referencia, situación que impedía efectuar una comparación homogénea y estadísticamente representativa entre las diferentes fuentes consultadas.

Informacion publica

El análisis detallado es el siguiente: Ver *Anexo No. 2 - Estudio del mercado y presupuesto*

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR TOPE (Antes de AIU) PROCESO ANM-744-2024 INDEXADO	VALOR TOPE (Antes de AIU) PROCESO ANM-769-2025 INDEXADO	Valores Valle Del Cauca	PONDERADO VALORES CUNDINAMARCA	VALOR 2025 Ingeniería Secretaría de Educación del Distrito	Valores Unitarios SUCRE	Valores Unitarios Gobernación Boyacá		VALOR PROMEDIO	MEDIA GEOMETRICA	TRES VALORES MAS BAJOS
1	CIELO RASO Y DIVISIONES													
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL - INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA, ANCLAJES, MASILLA Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	M2	1		$ 73.570,00	$ 89.079,00			$ 94.744,35	$ 78.024,98		$ 82.855,00	$ 82.676,00	$ 78.891,00
1.2	CIELO RASO BLANCO PVC SISTEMA 200GS COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, ACCESORIOS, INSTALACIÓN DE LÁMPARA, ANCLAJES, ETC.) ESPESOR (7 MM - 10 MM) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	1	$ 123.082,69		$ 97.402,00	$ 88.338,59			$ 75.892,92		$ 96.179,00	$ 94.685,00	$ 87.211,00
1.3	DESMONTE DE DIVISIÓN SENCILLA O DOBLE INDEPENTE AL MATERIAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	1	$ 19.737,96		$ 29.879,00	$ 16.370,76	$ 15.599,90				$ 20.387,00	$ 19.687,00	$ 17.223,00
1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO FALSO EN PANEL SUPERBOARD DE 6 MM - INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA MASILLA Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	M2	1	$ 158.860,37		$ 73.091,00	$ 164.308,14	$ 126.308,45		$ 91.298,26		$ 123.185,00	$ 117.493,00	$ 97.552,00
2	PINTURA													
2.1	PINTURA SOBRE MAMPOSTERIA													
2.1.1	ESTUCO SOBRE PARETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	1	$ 10.984,41	$ 14.714,00		$ 12.628,81	$ 9.082,48		$ 10.332,35		$ 11.588,00	$ 11.366,00	$ 10.133,00
2.1.2	VINILO TIPO 1 A TRES MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	1	$ 19.066,48	$ 18.918,00	$ 15.617,00	$ 26.796,26	$ 15.469,46	$ 20.252,20	$ 11.309,63		$ 18.204,00	$ 17.656,00	$ 14.132,00
2.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO BAJO PLACA - 2 MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	1	$ 21.264,30	$ 18.918,00					$ 32.109,27		$ 24.093,00	$ 23.458,00	$ 24.093,00
2.1.4	PINTURA EN ESMALTE (TRES MANOS) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	1	$ 21.373,75	$ 18.918,00	$ 15.795,00	$ 21.498,85	$ 27.630,26		$ 21.268,49		$ 21.083,00	$ 20.790,00	$ 18.668,00
2.1.5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRÍLICA PARA DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN (E: 0,12 ML)	ML	1	$ 6.912,07	$ 7.357,00	$ 4.291,00	$ 4.707,41			$ 9.226,84		$ 5.899,00	$ 5.898,00	$ 4.837,00
2.1.6	LAVADO CON HIDROFUGO EN MUROS EN LADRILLO A LA VISTA (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	1	$ 7.508,02				$ 7.809,72				$ 7.657,00	$ 7.653,00	$ 0,00
2.1.7	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR DE POROS, UNA (1) MANO Y BARNIZ PARA INTEMPERIE TRES (3) MANOS, SOBRE LÁMINA LLENA MADERA, INCLUYE TRATILLA Y LIJADA DE LAS SUPERFICIES Y ANDAMIO CERTIFICADO	M2	1	$ 49.771,07								$ 49.771,00	$ 49.771,00	$ 0,00
2.1.8	PINTURA YO LACA COLOR, DOS (2) MANOS, SOBRE LÁMINA LLENA MADERA, INCLUYE TRITILLA Y LIJADA DE LAS SUPERFICIES	M2	1	$ 31.366,02			$ 41.061,52	$ 27.630,26				$ 36.214,00	$ 32.892,00	$ 33.353,00
3	PARETES													
3.1	PARETE MURO 1/4, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	1			$ 34.329,20	$ 34.849,13	$ 29.246,59	$ 34.329,20	$ 35.818,47		$ 33.515,00	$ 33.398,00	$ 32.302,00
3.2	ENCHAPE CERAMICO Y PINTURA DE ACABADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M2	1	$ 0,00	$ 42.040,00		$ 26.796,26	$ 17.656,99				$ 28.831,00	$ 27.095,00	$ 28.831,00
4	CARPINTERIA - MUROS DIVISORIOS													
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DOBLE CARA EN LÁMINA SUPERBOARD 10 MM (INCLUYE ESTRUCTURA, CINTA, MASILLA Y PINTURA DE ACABADO).	M2	1	$ 158.860,37		$ 118.086,28	$ 164.308,14	$ 170.365,24	$ 118.086,28	$ 134.035,24		$ 143.974,00	$ 142.339,00	$ 123.403,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DOBLE CARA EN DRYWALL 12,7 MM (INCLUYE ESTRUCTURA, CINTA, MASILLA PINTURA DE ACABADO).	M2	N			$ 160.890,00	$ 160.285,57			$ 93.949,69		$ 141.708,00	$ 139.722,00	$ 141.708,00
5	DEMOLICIONES LEVANTES Y ADECUACIONES													
5.1	LIMPIEZA, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MANTO ASFALTICO EN MAL ESTADO	M2	1	$ 14.797,04								$ 14.797,00	$ 14.797,00	$ 0,00
5.2	PEMDEMTADO SOBRE PLACA DE CONCRETO CON MORTERO DE REINVELACIÓN.	M2	1				$ 10.752,58					$ 10.753,00	$ 10.753,00	$ 0,00
5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO ASFÁLTICO CON FOIL DE ALUMINIO ,2,5 MM	M2	1	$ 57.233,74			$ 49.168,03	$ 44.151,42		$ 69.080,50		$ 54.908,00	$ 54.126,00	$ 50.184,00
5.4	SELLADO DE JUNTAS CON PRODUCTO TIPO SIKA FILL O EQUIVALENTE	ML	1					$ 24.083,08		$ 984.015,37		$ 304.299,00	$ 119.820,00	$ 0,00
5.5	SELLADO DE JUNTAS CON PRODUCTO TIPO SIKA FLEX O EQUIVALENTE	ML	1					$ 19.666,12				$ 19.666,00	$ 19.666,00	$ 0,00
6	CUBIERTAS													
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA ARQUITECTÓNICA TRAPEZOIDAL TERMO ACOSTICA, INCLUYE AMARRES Y ACCESORIOS	M2	1	$ 85.701,85		$ 69.932,00	$ 76.709,89	$ 80.910,44		$ 88.700,28		$ 80.317,00	$ 80.019,00	$ 73.717,00
6.2	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	ML	1	$ 8.635,55	$ 8.306,00							$ 8.470,78	$ 8.439,84	$ 0,00
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA TRASLUCIDA OPAL PC 37 TIPO SIGNODE O SIMILAR	ML	1	$ 85.701,85		$ 44.103,00	$ 68.220,62	$ 80.910,44		$ 71.824,93		$ 70.152,00	$ 68.412,00	$ 61.383,00
7	ENCHAPES - MESONES - GRANITOS - MARMOLES													
7.1	MESÓN EN CONCRETO E = 0.60 M HASTA 0,8 M DE ANCHO ACABADO EN GRANITO PULIDO Y BRILLADO	ML	1	$ 234.611,33		$ 134.747,00	$ 147.692,33					$ 172.350,00	$ 167.138,00	$ 172.350,00
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MESÓN EN GRANITO NATURAL ANCHO SIGUN A 60 CM CALIBRE 20 MM - INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE	ML	1	$ 234.611,33		$ 42.166,00		$ 912.244,58		$ 788.277,16		$ 638.378,00	$ 547.847,00	$ 638.378,00
8	INSTALACIONES HIDRAULICAS													
8.1	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCP RDE 9 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	ML	1	$ 8.673,82			$ 19.796,15	$ 10.995,61				$ 13.132,00	$ 12.322,00	$ 13.132,00
8.2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCP RDE 11 DE 3/4" INCLUYE ACCESORIOS	ML	1	$ 12.981,58			$ 17.056,47	$ 12.742,40				$ 14.127,00	$ 13.984,00	$ 14.127,00
8.3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCP RDE 21 DE 1" INCLUYE ACCESORIOS	ML	1	$ 16.638,65			$ 22.539,88	$ 18.202,62				$ 19.126,00	$ 18.999,00	$ 19.126,00
8.4	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCP RDE 21 DE 1-1/2 " INCLUYE ACCESORIOS	ML	1	$ 27.536,79			$ 35.457,01	$ 12.923,38				$ 25.272,00	$ 23.231,00	$ 25.272,00
8.5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA CPVC 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	ML	1	$ 20.235,60		$ 10.983,00	$ 19.796,15	$ 16.686,27		$ 7.948,65		$ 15.050,00	$ 14.084,00	$ 11.739,00
8.6	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA CPVC 3/4" INCLUYE ACCESORIOS	ML	1	$ 30.330,73		$ 16.728,00	$ 26.864,62	$ 24.717,05		$ 10.998,78		$ 21.847,00	$ 20.442,00	$ 17.347,00
8.7	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO VALVULA DE BOLA 1/2"	UN	1	$ 46.332,33		$ 41.430,00	$ 90.910,00	$ 42.429,58		$ 24.806,13		$ 49.177,00	$ 44.953,00	$ 36.217,00
8.8	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO 1/2"	UN	1	$ 61.398,24				$ 40.219,11		$ 38.039,12		$ 46.879,00	$ 44.838,00	$ 43.879,00
8.9	PUNTO HIDRAULICO, INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS	UN	1			$ 63.709,00	$ 114.724,69	$ 37.727,83				$ 72.054,00	$ 65.089,00	$ 72.054,00
9	INSTALACIONES ELECTRICAS													
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED 120 X 30CM DE EMPOTRAR (INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	1	$ 172.900,21	$ 147.140,00		$ 86.136,33			$ 24.354,59		$ 107.633,00	$ 85.472,00	$ 85.877,00
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED 60 X 60CM DE INCRUSTAR, INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	1	$ 221.629,39				$ 100.523,59	$ 209.094,00	$ 26.900,79		$ 140.037,00	$ 107.718,00	$ 112.839,00
9.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED, INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	1	$ 125.112,33			$ 69.802,38	$ 153.414,83		$ 107.127,38		$ 113.864,00	$ 109.455,00	$ 100.681,00
9.4	DESMONTE DE PANEL LED 120 X 30CM, 60X60 DE SOBREPONER, INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS HASTA EL PUNTO DE DISTRIBUCION	UN	1	$ 19.227,97								$ 19.228,00	$ 19.228,00	$ 0,00
9.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	1	$ 121.729,93						$ 16.687,56		$ 69.207,00	$ 49.070,00	$ 0,00
9.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL GFCI TIPO INSTITUCIONAL A 15A, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALÓGENOS Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	1	$ 171.626,01		$ 220.533,00	$ 83.355,64			$ 65.492,02		$ 135.252,00	$ 119.893,00	$ 106.625,00
9.7	DESMONTE DE TOMACORRIENTE DOBLE REGULADO Y NORMAL (NARANJA Y BALCO), RETIRANDO EL CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE MINIMO (1) (N) N°12 (T) Y TUBERÍA PVC Ø3/4", INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, HASTA LLEGAR AL TABLERO DE DISTRIBUCION	UN	1	$ 171.626,01		$ 160.077,00				$ 36.561,02		$ 119.421,00	$ 98.018,00	$ 119.421,00
9.8	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL, TIPO INSTITUCIONAL, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	1	$ 121.729,93		$ 160.077,00	$ 83.355,64		$ 98.425,00	$ 65.492,02		$ 103.415,00	$ 99.221,00	$ 81.798,00
9.9	SALIDA PARA TOMACORRIENTE SENCILLA PATA TRABADA 20A 250V TIPO INSTITUCIONAL, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 7M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	1	$ 221.189,14		$ 158.680,00	$ 83.355,64					$ 154.408,00	$ 143.023,00	$ 154.408,00
9.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 1/2", INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	ML	1	$ 30.249,87					$ 57.198,00			$ 43.798,00	$ 41.882,00	$ 0,00
9.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA METÁLICA DE 4 X 8 CM	ML	1	$ 44.748,39				$ 39.767,93		$ 65.160,01		$ 49.892,00	$ 48.764,00	$ 49.892,00
9.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE 3X12 LIBRE DE HALOGENOS PARA CIRCUITOS ALIMENTADORES INCLUYE CONECTORES AUTODESPORRE O DE RESORTE	ML	1	$ 13.040,60					$ 16.997,20			$ 15.019,00	$ 14.888,00	$ 0,00
10	VARIOS													
10.1	SUMINISTRO E INSTALACION ESPEJOS BISELADOS 1.5 DE E =4 MM	M2	1	$ 109.282,63				$ 65.435,72				$ 85.849,00	$ 83.367,00	$ 0,00
10.2	SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIOS RECOLORIDOS DE 4 MM CON PELICULA DE SEGURIDAD EN AMBAS CARAS	M2	1	$ 74.249,97				$ 121.957,24				$ 98.103,00	$ 95.199,00	$ 0,00
10.3	SUMINISTRO E INSTALACION PELICULA DE SEGURIDAD x MICRAS (AMBAS CARAS)	M2	1	$ 34.837,96				$ 144.808,57				$ 89.823,00	$ 71.027,00	$ 0,00
11	VARIOS													
11.1	Suministro e instalación Cortina tipo blackout enrollable, incluye accesorios	M2	1	$ 0,00					$ 138.648,00			$ 138.648,00	$ 138.648,00	$ 0,00
12	RETIRO, DEMOLICIONES Y DESECHOS													
12.1	RECOLECCION DE ESCOMBROS	M2	1	$ 4.199,79	$ 8.408,00							$ 6.304,00	$ 5.932,00	$ 0,00
12.2	RETIROS, SOBRES Y DISETAPE DE DESAGUES	UN	1	$ 4.182,08	$ 8.408,00							$ 6.295,00	$ 5.930,00	$ 0,00
	VALOR COSTO DIRECTO			$ 3.226.497,71								$ 3.983.940,79	$ 3.497.373,64	$ 2.776.726,00
	ADMINISTRACION		10%	$ 322.649,77								$ 398.394,08	$ 349.737,36	$ 277.672,60
	IMPREVISTOS		10%	$ 322.649,77								$ 398.394,08	$ 349.737,36	$ 277.672,60
	UTILIDAD		10%	$ 322.649,77								$ 398.394,08	$ 349.737,36	$ 277.672,60
	IVA SOBRE UTILIDAD		19%	$ 61.303,45								$ 75.694,97	$ 66.450,10	$ 52.757,79
	VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA			$ 4.063.761,27								$ 5.017.773,41	$ 4.404.616,15	$ 3.497.206,40

En consecuencia, y con fundamento en los resultados obtenidos, se procedió a establecer como criterio de referencia el promedio de los valores analizados, el cual sirvió de base para la determinación del presupuesto oficial del proceso de contratación, garantizando de esta manera la aplicación de los principios de planeación, economía, responsabilidad y transparencia, así como su correspondencia con las condiciones reales del mercado. La ANM procedió a fijar los precios unitarios a través de valor promedio simple:

Los valores resultantes se presentan a continuación:

Informacion publica

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR PROMEDIO
1	**CIELO RASO Y DIVISIONES**			
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL - INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA, ANCLAJES, MASILLA Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	M2	1	$ 82.855,00
1.2	CIELO RASO BLANCO PVC SISTEMA 200GS COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, ACCESORIOS, INSTALACIÓN DE LÁMPARA, SOPORTES ETC.) ESPESOR (7 MM - 10 MM) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	1	$ 96.179,00
1.3	DESMONTE DE DIVISIÓN SENCILLA O DOBLE INDIFERENTE AL MATERIAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	1	$ 20.387,00
1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO FALSO EN PANEL SUPERBOARD DE 6 MM - INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA MASILLA Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	M2	1	$ 123.185,00
2	**PINTURA**			
2.1	**PINTURA SOBRE MAMPOSTERIA**			
2.1.1	ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	1	$ 11.548,00
2.1.2	VINILO TIPO 1 A TRES MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	1	$ 18.204,00
2.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO BAJO PLACA - 2 MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	1	$ 24.093,00
2.1.4	PINTURA EN ESMALTE (TRES MANOS) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	1	$ 21.083,00
2.1.5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRÍLICA PARA DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN (E: 0,12 ML)	ML	1	$ 5.899,00
2.1.6	LAVADO CON HIDRÓFUGO EN MUROS EN LADRILLO A LA VISTA. (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	1	$ 7.657,00
2.1.7	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR DE POROS, UNA (1) MANO Y BARNIZ PARA INTEMPERIE TRES (3) MANOS, SOBRE LÁMINA LLENA MADERA SOBRE FACHADAS. INCLUYE LIJADA DE LAS SUPERFICIES Y ANDAMIO CERTIFICADO	M2	1	$ 49.771,00
2.1.8	PINTURA Y/O LACA COLOR, DOS (2) MANOS, SOBRE LAMINA LLENA MADERA. INCLUYE TINTILLA Y LIJADA DE LAS SUPERFICIES.	M2	1	$ 36.214,00

Informacion publica

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR PROMEDIO
3	**PAÑETES**			
3.1	PAÑETE MURO 1:4, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	1	$ 33.515,00
3.2	RESANE ESTUCO Y PINTURA DE ACABADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M2	1	$ 28.831,00
4	**MAMPOSTERIA - MUROS DIVISORIOS**			
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DOBLE CARA EN LÁMINA SUPERBOARD 10 MM (INCLUYE ESTRUCTURA, CINTA, MASILLA Y PINTURA DE ACABADO).	M2	1	$ 143.974,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DOBLE CARA EN DRYWALL 12,7 MM (INCLUYE ESTRUCTURA, CINTA, MASILLA PINTURA DE ACABADO).	M2	N	$ 141.708,00
5	**IMPERMEABILIZACIONES Y AISLAMIENTOS**			
5.1	LIMPIEZA, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MANTO ASFÁLTICO EN MAL ESTADO	M2	1	$ 14.797,00
5.2	PENDIENTADO SOBRE PLACA DE CONCRETO CON MORTERO DE RENIVELACIÓN.	M2	1	$ 10.753,00
5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO ASFÁLTICO CON FOIL DE ALUMINIO. 2,5 MM	M2	1	$ 54.908,00
5.4	SELLADO DE JUNTAS CON PRODUCTO TIPO SIKA FILL O EQUIVALENTE	ML	1	$ 304.299,00
5.5	SELLADO DE JUNTAS CON PRODUCTO TIPO SIKA FLEX O EQUIVALENTE	ML	1	$ 15.666,00
6	**CUBIERTAS**			
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA ARQUITECTÓNICA TRAPEZOIDAL TERMO ACÚSTICA, INCLUYE AMARRES Y ACCESORIOS	M2	1	$ 80.311,00
6.2	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	ML	1	$ 5.470,78
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA TRASLUCIDA OPAL PC 37 TIPO ECOROOF O SIMILAR	ML	1	$ 70.152,00
7	**PREFABRICADOS EN CONCRETO Y OTROS**			
7.1	MESÓN EN CONCRETO E = 0.80 M HASTA 0.6 M DE ANCHO ACABADO EN GRANITO PULIDO Y BRILLADO	ML	1	$ 172.350,00

Informacion publica

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR PROMEDIO
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION MESÓN EN GRANITO NATURAL ANCHO IGUAL A 60 CM CALIBRE 20 MM - INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE	ML	1	$ 638.378,00
8	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**			
8.1	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCP RDE 9 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	ML	1	$ 13.122,00
8.2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCP RDE 11 DE 3/4" INCLUYE ACCESORIOS	ML	1	$ 14.127,00
8.3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCP RDE 21 DE 1" INCLUYE ACCESORIOS	ML	1	$ 19.126,00
8.4	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCP RDE 21 DE 1-1/2 " INCLUYE ACCESORIOS	ML	1	$ 25.272,00
8.5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA CPVC 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	ML	1	$ 15.050,00
8.6	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA CPVC 3/4" INCLUYE ACCESORIOS	ML	1	$ 21.847,00
8.7	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO VALVULA DE BOLA 1/2"	UN	1	$ 49.177,00
8.8	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO 1/2"	UN	1	$ 45.874,00
8.9	PUNTO HIDRAULICO, INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS	UN	1	$ 72.054,00
9	**INSTALACIONES ELECTRICAS**			
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED 120 X 30CM DE SOBREPONER. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	1	$ 107.633,00
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED 60 X 60CM DE INCRUSTAR. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	1	$ 140.037,00
9.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	1	$ 113.864,00
9.4	DESMONTE DE PANEL LED 120 X 30CM, 60X60 DE SOBREPONER. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS HASTA EL PUNTO DE DISTRIBUCION	UN	1	$ 19.228,00

Informacion publica

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR PROMEDIO
9.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	1	$ 69.207,00
9.6	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL GFCI TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	1	$ 135.252,00
9.7	DESMOSNTE DE TOMACORRIENTE DOBLE REGULADO Y NORMAL (NARANJA Y BALCO), RETIRANDO EL CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) Y TUBERÍA PVC Ø3/4". INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, HASTA LLEGAR AL TABLERO DE DISTRIBUCION	UN	1	$ 119.421,00
9.8	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL TIPO INSTITUCIONAL, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	1	$ 103.415,00
9.9	SALIDA PARA TOMACORRIENTE SENCILLA PATA TRABADA 20A 250V TIPO INSTITUCIONAL, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 2N°12 (F) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 7M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	1	$ 154.408,00
9.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 1/2". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	ML	1	$ 43.706,00
9.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA METÁLICA DE 4 X 8 CM TROQUELADA	ML	1	$ 49.892,00
9.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE 3X12 LIBRE DE HALOGENOS PARA CIRCUITOS ALIMENTADORES INLUYE CONECTORES AUTODESFORRE O DE RESORTE	ML	1	$ 15.019,00

Informacion publica

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR PROMEDIO
10	**VIDRIOS Y ESPEJOS**			
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJOS BISELADOS 1.5 DE E =4 MM	M2	1	$ 85.849,00
10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIOS INCOLOROS DE 4 MM CON PELÍCULA DE SEGURIDAD EN AMBAS CARAS	M2	1	$ 98.103,00
10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PELÍCULA DE SEGURIDAD 4 MICRAS (AMBAS CARAS)	M2	1	$ 89.823,00
11	**VARIOS**			
11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORTINA TIPO BLACKOUT ENRROLLABLE, INCLUYE ACCESORIOS	M2	1	$ 138.648,00
12	**DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS**			
12.1	RECOLECCION DE ESCOMBROS	M2	1	$ 6.304,00
12.2	REVISION, SONDEO Y DESTAPE DE DESAGUES	UN	1	$ 6.295,00
	VALOR COSTO DIRECTO			$ 3.983.940,78
	ADMINISTRACIÓN		10%	$ 398.394,08
	IMPREVISTOS		10%	$ 398.394,08
	UTILIDAD		5%	$ 199.197,04
	IVA SOBRE UTILIDAD		19%	$ 37.847,44
	VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS			**$ 5.017.773,41**

Nota 2: Respecto de la determinación del precio unitario correspondiente al ítem 7.2, se deja constancia de que no se consideró el valor de referencia tomado de la Gobernación del Valle del Cauca, toda vez que este presentaba una diferencia significativa frente a los demás valores analizados. En consecuencia, dicho valor fue identificado como un dato atípico que no permitía realizar una comparación homogénea y representativa del comportamiento del mercado, razón por la cual fue excluido del análisis para la definición del precio unitario de referencia.

Finalmente, se deja constancia que el análisis económico del presente proceso se realizó con base en valores unitarios obtenidos del estudio de mercado y no sobre cantidades definitivas a adquirir, teniendo en cuenta que la necesidad de la Entidad podrá ejecutarse de manera variable conforme a los requerimientos operativos durante la ejecución contractual.

En consecuencia, el presupuesto oficial del proceso corresponderá al valor total de la disponibilidad presupuestal asignada por la Entidad, esto es, la suma de: **SETENTA Y SEIS**

Informacion publica

MILLONES DE PESOS ($76.000.000) M/CTE, **SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($76.000.000) M/CTE**, incluido IVA (en la utilidad) y todos los costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y demás impuestos de Ley que se generen con la ejecución del contrato.

El contrato por celebrar corresponde a un contrato de obra que se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable o bolsa, razón por la cual su ejecución se realizará de manera gradual, de acuerdo con las necesidades efectivas que se presenten durante el plazo contractual. En consecuencia, las actividades requeridas serán ordenadas y ejecutadas conforme a los requerimientos de la Entidad, hasta concurrencia del presupuesto oficial disponible, aplicando en cada caso los precios unitarios adjudicados como resultado del presente proceso de selección.

NOTA3: *La propuesta que sobrepase el presupuesto oficial asignado para el presente proceso será objeto de* ***RECHAZO.***

Nota 4: *El proponente no podrá superar el precio techo establecido para cada uno de los ítems definidos del presente proceso, será objeto de* ***RECHAZO.***

APLICABILIDAD - DECRETO 1600 DE 2024

1. JUSTIFICACIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En cumplimiento del Decreto 1600 de 2024, el cual modifica el Decreto 1081 de 2015, el presente análisis del sector se fundamenta en la Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción. Para ello, la entidad ha implementado las siguientes acciones:

- Estudios de mercado públicos y abiertos: Para la fijación del presupuesto oficial, se realizaron convocatorias públicas de cotización a través de la plataforma SECOP II, garantizando que cualquier interesado pudiera aportar información de precios sin restricciones ni consultas cerradas.

- Garantía de pluralidad de oferentes: Se deja constancia de que en la estructuración de los requisitos habilitantes se han seguido las buenas prácticas y guías de CCE, con el fin de evitar barreras de entrada innecesarias y fomentar la competencia.

2. VERIFICACIÓN DE SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS ECONÓMICOS

Conforme al literal a) del artículo 2.1.4.3.2.1 del Decreto 1081 de 2015 (adicionado por el Decreto 1600 de 2024), la entidad ha verificado en la etapa de análisis del sector:

Informacion publica

- La identificación de posibles situaciones de control o grupos empresariales entre los interesados que participaron en el sondeo.
- Se advierte a los futuros proponentes que deberán declarar cualquier situación de control dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cierre del proceso de selección.

3. DOCUMENTACIÓN DEL ANÁLISIS COMPARATIVO

Los precios de referencia obtenidos se analizaron de manera comparativa para asegurar una fijación objetiva del precio, buscando la eficiencia en el gasto público y valores de mercado favorables, tal como lo ordena la normativa vigente.

Por último, se deja constancia que la entidad consultó los antecedentes fiscales y disciplinarios de las empresas que participaron en el ejercicio de sondeo de mercado y conforme a ello, no se evidencian antecedentes (ver anexo No. Consultas antecedentes) que configuren inhabilidades o incompatibilidades para la suscripción del contrato resultante del presente proceso de contratación.

VIII. ESTRUCTURA DEL COSTO DEL AIU

Con base en la revisión de procesos contractuales desarrollados por la Agencia Nacional de Minería en vigencias anteriores, cuyos objetos guardan similitud con el del presente proceso de selección, se realizó un análisis comparativo para la determinación de la estructura de costos correspondiente al AIU. En particular, para la definición del componente de Utilidad (U), se examinaron los contratos ANM No. 789 de 2025, cuyo objeto corresponde a la ejecución de mantenimiento y adecuación de la infraestructura de las sedes a nivel nacional, y ANM No. 744 de 2024, relacionado con actividades de adecuación y mantenimiento de infraestructura, incluidos sistemas de aire acondicionado. Como resultado de dicho análisis, se determinó que el porcentaje de utilidad aplicable al presente proceso corresponde al cinco por ciento (5%).

Por su parte, los componentes de Administración (A) e Imprevistos (I) fueron establecidos a partir de un ejercicio de estructuración de costos que contempló, entre otros aspectos, los costos de personal, gastos administrativos, cargas tributarias, pólizas, plazo de ejecución, niveles de dedicación y condiciones operativas requeridas para el desarrollo del contrato.

Como resultado de dicho análisis, se definió un porcentaje de Administración (A) del diez por ciento (10%) y un porcentaje de Imprevistos (I) del diez por ciento (10%).

En consecuencia, la estructura del AIU para el presente proceso corresponde a: Administración (A) diez por ciento (10%), Imprevistos (I) diez por ciento (10%) y Utilidad (U) cinco por ciento (5%), para un porcentaje total de veinticinco por ciento (25%).

Informacion publica

No obstante, se precisa que el oferente cuenta con autonomía para definir la distribución interna de los porcentajes correspondientes a los componentes económicos que conforman el AIU, siempre que la sumatoria de estos no supere el veinticinco por ciento (25%) establecido por la Entidad.

Finalmente, se deja constancia de que dentro del valor de cada una de las actividades se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a su ejecución, tales como mano de obra, materiales e insumos, equipos, transporte, herramientas, impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos a que haya lugar.

Ítems no previstos.

Si durante la ejecución del contrato se llegare a presentar la necesidad de ejecutar actividades o ítems diferentes a las inicialmente relacionadas en la propuesta económica, éstas serán canceladas por la ANM, siempre y cuando se siga el siguiente procedimiento:

- El contratista deberá presentar solicitud formal al Supervisor donde se justifique la necesidad de incluir ítems no previstos en la propuesta económica.
- El Supervisor deberá analizar la procedencia de la solicitud y si la autoriza, deberá solicitar al contratista la elaboración de los APU'S y las cotizaciones (mínimo 3 por cada insumo) para determinar el valor del ítem y así mismo, notificar a la entidad mediante una comunicación sobre la necesidad de estos nuevos ítems.
- El contratista presentará los APU'S de los ítems no previstos para la revisión y aprobación del Supervisor del contrato, siempre y cuando se cuente con presupuesto para la ejecución de las actividades. Para la autorización de estos APU'S, se deberá elaborar un acta de fijación de precios no previstos que deberá ser suscrita por el contratista de obra y el Supervisor del contrato. Le está prohibido al CONTRATISTA ejecutar ítems o actividades no previstos en el contrato, sin la respectiva aprobación de la Supervisión y la ANM.

La actividad no prevista podrá ejecutarse únicamente después de la aprobación por parte de la Supervisión y la no objeción por parte de la supervisión de la entidad.

NOTA: El contratista debe tener en cuenta que los materiales con los cuales se ejecute la obra y los bienes a suministrar e instalar, no deben contener olores tóxicos, irritantes o molestos que alteren la salud y el bienestar tanto de los servidores que ocupan las sedes intervenidas, como de las personas que requieran los servicios de la entidad.

Anticipo

El contrato que llegue a suscribirse **NO tendrá anticipo.**

Informacion publica

IX. PRECIO DE REFERENCIA ESTABLECIDO

El valor total del presupuesto oficial para la presente contratación asciende hasta la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($76.000.000) M/CTE**, incluido IVA (en la utilidad) y todos los costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y demás impuestos de Ley que se generen con la ejecución del contrato, y acorde la disponibilidad presupuestal.

PRECIOS DE REFEERENCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNI
1	**CIELO RASO Y DIVISIONES**			
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL - INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA, ANCLAJES, MASILLA Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	M2	1	$ 82.855,00
1.2	CIELO RASO BLANCO PVC SISTEMA 200GS COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, ACCESORIOS, INSTALACIÓN DE LÁMPARA, SOPORTES ETC.) ESPESOR (7 MM - 10 MM) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	1	$ 96.179,00
1.3	DESMONTE DE DIVISIÓN SENCILLA O DOBLE INDIFERENTE AL MATERIAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	1	$ 20.387,00
1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO FALSO EN PANEL SUPERBOARD DE 6 MM - INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA MASILLA Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	M2	1	$ 123.185,00
2	**PINTURA**			
2.1	**PINTURA SOBRE MAMPOSTERIA**			
2.1.1	ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	1	$ 11.548,00
2.1.2	VINILO TIPO 1 A TRES MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	1	$ 18.204,00
2.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO BAJO PLACA - 2 MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	1	$ 24.093,00
2.1.4	PINTURA EN ESMALTE (TRES MANOS) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	1	$ 21.083,00
2.1.5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRÍLICA PARA DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN (E: 0,12 ML)	ML	1	$ 5.899,00
2.1.6	LAVADO CON HIDRÓFUGO EN MUROS EN LADRILLO A LA VISTA. (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	1	$ 7.657,00

Informacion publica

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNI
2.1.7	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR DE POROS, UNA (1) MANO Y BARNIZ PARA INTEMPERIE TRES (3) MANOS, SOBRE LÁMINA LLENA MADERA SOBRE FACHADAS. INCLUYE LIJADA DE LAS SUPERFICIES Y ANDAMIO CERTIFICADO	M2	1	$ 49.771,00
2.1.8	PINTURA Y/O LACA COLOR, DOS (2) MANOS, SOBRE LAMINA LLENA MADERA. INCLUYE TINTILLA Y LIJADA DE LAS SUPERFICIES.	M2	1	$ 36.214,00
3	**PAÑETES**			
3.1	PAÑETE MURO 1:4, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	1	$ 33.515,00
3.2	RESANE ESTUCO Y PINTURA DE ACABADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M2	1	$ 28.831,00
4	**MAMPOSTERIA - MUROS DIVISORIOS**			
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DOBLE CARA EN LÁMINA SUPERBOARD 10 MM (INCLUYE ESTRUCTURA, CINTA, MASILLA Y PINTURA DE ACABADO).	M2	1	$ 143.974,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DOBLE CARA EN DRYWALL 12,7 MM (INCLUYE ESTRUCTURA, CINTA, MASILLA PINTURA DE ACABADO).	M2	N	$ 141.708,00
5	**IMPERMEABILIZACIONES Y AISLAMIENTOS**			
5.1	LIMPIEZA, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MANTO ASFÁLTICO EN MAL ESTADO	M2	1	$ 14.797,00
5.2	PENDIENTADO SOBRE PLACA DE CONCRETO CON MORTERO DE RENIVELACIÓN.	M2	1	$ 10.753,00
5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO ASFÁLTICO CON FOIL DE ALUMINIO. 2,5 MM	M2	1	$ 54.908,00
5.4	SELLADO DE JUNTAS CON PRODUCTO TIPO SIKA FILL O EQUIVALENTE	ML	1	$ 304.299,00
5.5	SELLADO DE JUNTAS CON PRODUCTO TIPO SIKA FLEX O EQUIVALENTE	ML	1	$ 15.666,00
6	**CUBIERTAS**			
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA ARQUITECTÓNICA TRAPEZOIDAL TERMO ACÚSTICA, INCLUYE AMARRES Y ACCESORIOS	M2	1	$ 80.311,00
6.2	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	ML	1	$ 5.470,78

Informacion publica

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNI
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA TRASLUCIDA OPAL PC 37 TIPO ECOROOF O SIMILAR	ML	1	$ 70.152,00
7	**PREFABRICADOS EN CONCRETO Y OTROS**			
7.1	MESÓN EN CONCRETO E = 0.80 M HASTA 0.6 M DE ANCHO ACABADO EN GRANITO PULIDO Y BRILLADO	ML	1	$ 172.350,00
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION MESÓN EN GRANITO NATURAL ANCHO IGUAL A 60 CM CALIBRE 20 MM - INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE	ML	1	$ 638.378,00
8	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**			
8.1	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCP RDE 9 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	ML	1	$ 13.122,00
8.2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCP RDE 11 DE 3/4" INCLUYE ACCESORIOS	ML	1	$ 14.127,00
8.3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCP RDE 21 DE 1" INCLUYE ACCESORIOS	ML	1	$ 19.126,00
8.4	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCP RDE 21 DE 1-1/2 " INCLUYE ACCESORIOS	ML	1	$ 25.272,00
8.5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA CPVC 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	ML	1	$ 15.050,00
8.6	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA CPVC 3/4" INCLUYE ACCESORIOS	ML	1	$ 21.847,00
8.7	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO VALVULA DE BOLA 1/2"	UN	1	$ 49.177,00
8.8	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO 1/2"	UN	1	$ 45.874,00
8.9	PUNTO HIDRAULICO, INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS	UN	1	$ 72.054,00
9	**INSTALACIONES ELECTRICAS**			
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED 120 X 30CM DE SOBREPONER. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	1	$ 107.633,00
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED 60 X 60CM DE INCRUSTAR. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	1	$ 140.037,00

Informacion publica

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNI
9.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	1	$ 113.864,00
9.4	DESMONTE DE PANEL LED 120 X 30CM, 60X60 DE SOBREPONER. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS HASTA EL PUNTO DE DISTRIBUCION	UN	1	$ 19.228,00
9.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	1	$ 69.207,00
9.6	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL GFCI TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	1	$ 135.252,00
9.7	DESMOSNTE DE TOMACORRIENTE DOBLE REGULADO Y NORMAL (NARANJA Y BALCO), RETIRANDO EL CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) Y TUBERÍA PVC Ø3/4". INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, HASTA LLEGAR AL TABLERO DE DISTRIBUCION	UN	1	$ 119.421,00
9.8	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL TIPO INSTITUCIONAL, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	1	$ 103.415,00
9.9	SALIDA PARA TOMACORRIENTE SENCILLA PATA TRABADA 20A 250V TIPO INSTITUCIONAL, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 2N°12 (F) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 7M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	1	$ 154.408,00
9.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 1/2". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	ML	1	$ 43.706,00

Informacion publica

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PRECIO UNI
9.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA METÁLICA DE 4 X 8 CM TROQUELADA	ML	1	$ 49.892,00
9.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE 3X12 LIBRE DE HALOGENOS PARA CIRCUITOS ALIMENTADORES INLUYE CONECTORES AUTODESFORRE O DE RESORTE	ML	1	$ 15.019,00
10	**VIDRIOS Y ESPEJOS**			
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJOS BISELADOS 1.5 DE E =4 MM	M2	1	$ 85.849,00
10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIOS INCOLOROS DE 4 MM CON PELÍCULA DE SEGURIDAD EN AMBAS CARAS	M2	1	$ 98.103,00
10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PELÍCULA DE SEGURIDAD 4 MICRAS (AMBAS CARAS)	M2	1	$ 89.823,00
11	**VARIOS**			
11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORTINA TIPO BLACKOUT ENRROLLABLE, INCLUYE ACCESORIOS	M2	1	$ 138.648,00
12	**DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS**			
12.1	RECOLECCION DE ESCOMBROS	M2	1	$ 6.304,00
12.2	REVISION, SONDEO Y DESTAPE DE DESAGUES	UN	1	$ 6.295,00
	VALOR COSTO DIRECTO			$ 3.983.940,78
	ADMINISTRACIÓN		10%	$ 398.394,08
	IMPREVISTOS		10%	$ 398.394,08
	UTILIDAD		5%	$ 199.197,04
	IVA SOBRE UTILIDAD		19%	$ 37.847,44
	VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS			**$ 5.017.773,41**

NOTA: *Nota 1: La propuesta que sobrepase el presupuesto oficial asignado para el presente proceso será objeto de* ***RECHAZO.***

Nota 2: *El proponente no podrá superar el precio techo establecido para cada uno de los ítems definidos del presente proceso, será objeto de* ***RECHAZO.***

X. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

- Con fundamento en el análisis económico, técnico, financiero, normativo y de mercado realizado para el presente proceso contractual, se concluye que el sector relacionado con el mantenimiento y adecuación de infraestructura física presenta condiciones adecuadas de oferta, capacidad operativa y pluralidad de proveedores para atender las necesidades de la Agencia Nacional de Minería a nivel nacional.

Informacion publica

- El análisis del comportamiento económico del sector construcción y de mantenimiento locativo evidencia que, pese a las variaciones presentadas en algunos subsectores de edificaciones y obras civiles, continúa existiendo una demanda constante de servicios asociados a conservación, adecuación, reparación y mantenimiento de infraestructura institucional, especialmente en entidades públicas que requieren garantizar la continuidad operativa de sus sedes administrativas y técnicas.
- Asimismo, el análisis histórico de contratación adelantado por la ANM y otras entidades estatales a través de SECOP y del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) permitió identificar una dinámica activa de contratación en actividades relacionadas con mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones locativas, observándose pluralidad de oferentes en los diferentes procesos analizados y una participación recurrente de empresas especializadas en el sector.
- De igual forma, la información consultada en el Geovisor Directorio de Empresas del DANE y en el directorio empresarial de CAMACOL evidencia la existencia de múltiples empresas registradas bajo los códigos CIIU asociados a actividades de construcción, mantenimiento, acabados, instalaciones eléctricas y adecuaciones de infraestructura, con una importante concentración en Bogotá D.C., Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Atlántico, territorios que concentran gran parte de la capacidad operativa y logística del sector.
- El estudio también permitió evidenciar la participación significativa de micro, pequeñas y medianas empresas dentro del mercado analizado, particularmente en actividades de mantenimiento locativo, acabados, impermeabilización, instalaciones eléctricas y adecuaciones menores, lo cual favorece la pluralidad de oferentes y permite la aplicación de criterios diferenciales orientados a incentivar la participación de MIPYMES, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021.
- En relación con la cadena de suministro, se identificó que el sector cuenta con una red consolidada de fabricantes, distribuidores, comercializadores y contratistas especializados que permiten garantizar el abastecimiento de materiales, equipos y mano de obra requerida para la ejecución del objeto contractual. No obstante, se evidencian variables que pueden impactar la ejecución y los costos del contrato, tales como la volatilidad en los precios de materiales de construcción, los costos logísticos y la disponibilidad de personal técnico certificado, aspectos que deben ser considerados dentro de la estructuración presupuestal y de riesgos del proceso.
- Finalmente, se concluye que el mercado cuenta con capacidad técnica, financiera y organizacional suficiente para ejecutar el objeto contractual propuesto por la Agencia Nacional de Minería, existiendo condiciones adecuadas de competencia y pluralidad de oferentes que permiten adelantar el presente proceso de contratación conforme a los principios de transparencia, selección objetiva, economía y responsabilidad establecidos en la normativa de contratación estatal.

Informacion publica

- La modalidad escogida para la contratación para la adecuación y mantenimiento de edificaciones, en su gran mayoría son mediante procesos de Licitación Obra Pública y Selección Abreviada de Menor Cuantía en la modalidad competitiva.

XI. ANEXOS

1. Anexo No. 1 - Anexo Técnico
2. Anexo No. 2 - Estudio del mercado y presupuesto
3. Anexo No. 3 - Calculo estructura AIU

GUSTAVO ADOLFO ARAQUE FERRARO
Vicepresidente Administrativo y Financiero

Proyectó: Ana Isabel Forero Vanegas - Grupo Servicios Administrativos

Revisión Financiera: Francy Margoth Marroquín Triana - Grupo de Contratación VAF

Informacion publica